



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Universidad de León

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Curso 2018 / 2019

**MODELOS PROTECCIONISTAS EXTREMOS A LO LARGO DE LA
HISTORIA: LA AUTARQUÍA COMO SÍMBOLO POLÍTICO DE LA
AUTOSUFICIENCIA**

(EXTREMES PROTECTIONISM MODELS ALONG THE HISTORY: THE
AUTARCHY AS A POLITICAL SYMBOL OF THE SELF-SUFFICIENCY)

Realizado por el alumno D. Rodrigo Casas Pesquera

Tutelado por la Profesora Dña. Cristina Hidalgo González

León, 12 de julio de 2019

ÍNDICE

1. RESUMEN	4
2. ABSTRACT	4
3.OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	5
3.1 OBJETIVOS	5
3.2 METODOLOGÍA	6
4. INTRODUCCIÓN	8
5. CUESTIONES PREVIAS	9
5.1 INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO	9
5.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	11
6. MODELOS PROTECCIONISTAS EXTREMOS	12
6.1 AUTARQUÍAS	13
6.1.1 La autarquía en la España de Franco	14
6.1.1.1 Origen	18
6.1.1.2 Articulación	21
6.1.1.3 Consecuencias	35
6.1.2 La autarquía en el Paraguay del doctor José Gaspar de Francia	58
6.1.2.1 Origen	58
6.1.2.2 Articulación	59
6.1.2.3 Consecuencias	62
6.2 MODELOS PROTECCIONISTAS EXTREMOS IMPUESTOS DESDE EL EXTERIOR	64
6.2.1 El modelo proteccionista cubano en la dictadura castrista	64
6.2.1.1 Origen	64
6.2.1.2 Articulación	65
6.2.1.3 Consecuencias	70
7. CONCLUSIONES	75
8. REFERENCIAS	80

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 6.1 : Evolución del PIB en porcentaje de países con diferente postura en materia bélica con base en 1939	36
Tabla 6.2 : Tasas de crecimiento del IPI de algunos países europeos	39
Tabla 6.3: Tasas de variación del IPI para el período 1913-1950	40
Tabla 6.4: La recuperación del producto industrial en algunos países europeos occidentales tras la Segunda Guerra Mundial	42
Tabla 6.5: Evolución (millones de pesetas) del Valor Añadido Bruto de agricultura, silvicultura y pesca sobre el PIB.	44
Tabla 6.6: Cobertura de la muestra de productos incluidos en el índice anual de cada rama de la producción para diferentes períodos expresados en porcentaje.	45
Tabla 6.7: Ratios de la producción final de cada cereal a la producción total	46
Tabla 6.8: Cambios en el sector agrario durante la primera etapa autárquica	47
Tabla 6.9: Evolución de la estructura del PIB y de la población activa por sectores productivos para el período 1940-1960 (Porcentajes)	47
Tabla 6.10 : Balanza Comercial de Cuba con la CAME	67

ÍNDICE DE GRÁFICOS E IMÁGENES:

Gráfico 6.1 : Evolución del PIB Real a precios de mercado, España 1850-2015	15
Gráfico 6.2 : Evolución del PIB Real y Consumo Privado per cápita, España 1850-2015	16
Gráfico 6.3 : Comparativa de la evolución del PIB Real per cápita de España con otros países	18
Gráfico 6.4: Comparación de índices anuales de la producción industrial española	43
Gráfico 6.5: Evolución del producto final y del valor añadido agrario entre 1890 y 1958	43
Gráfico 6.6: Evolución importaciones, exportaciones y del saldo de la Balanza Comercial en millones de dólares entre 1940 y 1951.	49
Gráfico 6.7: Evolución de importaciones y exportaciones en porcentaje de España en el período autárquico de 1940 a 1951	49
Gráfico 6.8: Gini y sus componentes (España)	55
Gráfico 6.9: Gini y el índice Williamson , 1850-1954 (España)	55
Gráfico 6.10: Curva de Kuznets en España	56
Gráfico 6. 11: Comparación de la evolución del Índice de Gini en diferentes países desarrollados para el período 1870-2000	57
Gráfico 6. 12 :Gasto en educación a US\$ actuales	72
Gráfico 6.13: Volumen de importaciones y exportaciones en millones de US\$ a precios constantes con base 2010	73
Imagen 6.1: Cartilla de racionamiento sellada	52

1. RESUMEN

Las consecuencias económicas de las últimas crisis se han magnificado según parece por el efecto de la **globalización**, aumentando el sentimiento nacionalista en muchos países. Han existido numerosos ejemplos de políticas proteccionistas extremas en diferentes países y períodos de tiempo, ligadas en su mayoría a fuertes **nacionalismos**. Las políticas aplicadas en **España** y **Paraguay** llevaron a una **autarquía** económica, y el bloqueo por parte de EEUU a **Cuba**, todavía presente, permite observar las consecuencias que tienen para una economía las limitaciones en las relaciones comerciales, tanto autoimpuestas como impuestas desde el exterior. El análisis del origen, la articulación y las consecuencias de estos **modelos proteccionistas** permiten entender los efectos que tiene a nivel global la adopción de estas políticas.

Palabras clave: globalización; nacionalismos; autarquía; España, Paraguay; Cuba; modelos proteccionistas

2. ABSTRACT

The economic consequences of the latest crises have been magnified, apparently by the effect of **globalization**, increasing nationalist sentiment in many countries. There have been numerous examples of extreme protectionist policies in different countries and periods of time, mostly linked to strong **nationalisms**. The policies applied in **Spain** and **Paraguay** led to an economic **autarchy**, and the blockade by the US to **Cuba**, still present, shows us the economic consequences of the limitations in trade relations, both self-imposed and imposed from abroad. The analysis of the origin, the articulation and the consequences of these **protectionist models** allow us to understand the effects that the adoption of these policies have at a global level.

Key words: globalization; nationalisms; Spain; Paraguay; autarchy; Cuba; protectionist models.

3. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.

3.1 OBJETIVOS.

Teniendo en cuenta que la autarquía es el tema nuclear del trabajo, se pretende dar respuesta a una serie de preguntas o cuestiones que versan en torno a este tema, distinguiendo entre una serie de objetivos principales y secundarios.

Objetivo principal:

- Estudiar los procesos autárquicos y proteccionistas desarrollados por diferentes países, en épocas y contextos diferentes.

Objetivos secundarios:

- Estudiar el marco teórico que sustenta el modelo autárquico o proteccionista para definir sus bases ideológicas.
- Detectar sus características principales y los hechos estilizados que lo definen.
- Descubrir las causas que llevan a un país a optar por este tipo de modelo económico.
- Valorar las consecuencias económicas y sociales a nivel nacional y global, que supone la aplicación de una economía de carácter proteccionista.
- Evaluar las posibles repercusiones de la aplicación de un modelo de esta naturaleza en un mundo globalizado.

3.2 METODOLOGÍA.

Para la realización de este trabajo, se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica exhaustiva, siendo el principal método por el cual se ha accedido a la información. Al tratarse de un tema que se basa en la historia económica y la aplicación de un modelo económico concreto a lo largo de la misma con raíz en el proteccionismo, en países, épocas y contextos diferentes.

Por todo ello, la principal fuente de información han sido los libros de autores expertos en la materia, los artículos de revistas económicas y de periódicos de gran calado entre los que se encuentran *El País*, *El Mundo*, y otros de carácter puramente económico como el *Diario Expansión* o la sección de *El País* denominada *Cinco Días*. Asimismo, se han consultado otras fuentes de información primarias como son las páginas web de organismos e instituciones oficiales como el INE, la OCDE, el FMI, el World Economic Forum y también el Eurostat.

En lo que se refiere a los libros y artículos de revistas especializadas, me he provisto de la biblioteca de la facultad y de todos los recursos tanto físicos como on-line que facilita, en concreto del portal bibliográfico Dialnet. Debido a que los autores que han escrito sobre este tema no son muy variados, y son recurrentes en lo que a aportes bibliográficos de historia económica se refiere, también he acudido a una fuente de información primaria como es la consulta a través del correo electrónico institucional a uno de los autores más reputados en el tema que concierne a este trabajo, el profesor de la Universidad de Alicante, Carlos Barciela López. Dicho profesor no ha dudado en ofrecerse a lo largo del trabajo a responder a cualquier cuestión que necesitara, mostrando interés en el mismo.

En lo que se refiere a fuentes de información secundaria, hay que decir que es un trabajo del que no he encontrado ninguno similar para tomar como referencia o guía, aunque sí he conseguido acceder a algún artículo en el que se recopilaban datos históricos o apuntes bibliográficos de series temporales. También algún texto educativo impartido en las áreas de economía de diferentes universidades, entre ellas destacar la de Madrid, la de Barcelona, la de Cantabria y la de Alicante. Asimismo, citar la consulta realizada a diferentes profesores en la Universidad de León de teoría sobre política económica.

Como grandes problemas a los que me he enfrentado a la hora de efectuar este trabajo, hay que diferenciar entre varios. Uno de ellos ha sido la imposibilidad de incluir en el

trabajo a países que en un inicio eran objeto de estudio por su aplicación actual de la autarquía o un proteccionismo extremo como es el caso de Corea del Norte, pero esta opción tuvo que ser desechada por la falta de información y el riguroso aislamiento. Paraguay y Cuba son los otros dos ejemplos, que junto a España, se analizan en el trabajo, y también presentaron problemas por el tiempo transcurrido desde la aplicación de dicha política en el país y por la escasez en lo que a fuentes de información variadas se refiere.

4. INTRODUCCIÓN.

A lo largo de este TFG se pretende analizar la evolución de los modelos proteccionistas extremos, entre los que destaca la autarquía, y los motivos para su implementación, ya sea por decisión propia, recibiendo el nombre de modelos autárquicos, o por imposición de terceros a través de bloqueos o trabas al comercio.

Una tendencia político-social actual a nivel mundial es la exaltación del patriotismo y el proteccionismo económico. En este caldo de cultivo, se puede recordar cómo este tipo de políticas proteccionistas pueden derivar en un régimen económico con importantes consecuencias para el país que lo lleve a cabo.

La autarquía es un modelo económico que surgió hace más de dos siglos y que a día de hoy sigue presente, con la única finalidad de explicar una política de autoabastecimiento y de cierre de fronteras en lo que a comercio exterior se refiere. Desde EEUU hasta Corea del Norte, pasando por países de Latinoamérica e incluso la propia UE, están siguiendo esta tendencia a la restricción del comercio internacional, siendo hasta el momento los sectores siderúrgico y del automóvil los más afectados. Por todo ello, en el desarrollo de este trabajo se va a observar cómo han funcionado anteriormente, cómo funcionan, y si funcionaría en el caso de que, en un futuro cercano, un país se decante por este régimen económico, además de los motivos que pueden haber llevado o que llevan a los países para implantar este tipo de política económica.

Esta tendencia preocupa considerablemente a los economistas y a instituciones a nivel internacional como es el caso del Banco Mundial. Según Pozzi (2019), la reducción de la demanda externa, unida a otros factores como la incertidumbre política y el encarecimiento de los créditos están ralentizando el crecimiento económico mundial, no llegando a las cifras inicialmente previstas.

A lo largo del trabajo se realizará por tanto, un exhaustivo estudio sobre esta metodología económica y los efectos que ha tenido en la estructura económica de diferentes naciones que la han aplicado. Además, se realizará una comparación entre dichas naciones que permitirá observar los diferentes beneficios e inconvenientes que supuso para estos países la aplicación de este modelo, e incluso intentar prever las consecuencias de la economía en un futuro bajo este tipo de matriz económica.

5. CUESTIONES PREVIAS

5.1 INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO

Para comenzar, hay que introducir el concepto de la autarquía, ya que es el tema principal en torno al cual se desarrolla este trabajo. La autarquía puede definirse de múltiples formas, todas ellas con un denominador común, que es el autoabastecimiento y el proteccionismo económico, limitando al máximo las relaciones de comercio exterior basadas en la importación. Tal y como podemos encontrar en la Real Academia Española (2001), la autarquía se define como la política de un Estado que intenta basarse en sus propios recursos. Según palabras del historiador económico Francisco Simón Segura (1996), podemos hablar de autarquía cuando la situación de un país, económicamente hablando, se basta a sí mismo.

La autarquía lleva implícito en su definición una serie de conceptos como son el proteccionismo, la autosuficiencia, independencia político-económica... que son propios de los discursos de diferentes líderes o tiranos a lo largo de la historia. La autarquía les permite transmitir una idea de superioridad nacional respecto de otros estados, siendo adoptada por una gran parte de ellos en la práctica como se analizará en los ejemplos propuestos. También añadir, que este discurso de cierre de fronteras, restricción del comercio exterior, y superioridad nacional no se limita al pasado, sino que en la actualidad algunos líderes de grandes potencias lo están adoptando como respuesta al período de gran convulsión social.

El intervencionismo va ligado a esta política económica claramente con origen en ideologías fascistas y totalitarias, ya que sin un régimen que lo respalde, su viabilidad sería nula. Esto se debe a que para implantar este modelo se requiere una implicación total por parte de los agentes económicos de la nación. Al limitar o abolir por completo las relaciones comerciales con el exterior, en concreto las importaciones, la población deberá aceptar los bienes y servicios producidos por los productores nacionales, y éstos proveer dichos bienes y servicios con los recursos disponibles dentro del territorio nacional. Según Moreno (2002), el término es acuñado originariamente por el fascismo italiano y numerosos países en el S XX intentan adoptarlo en la Europa Continental, desde la Italia fascista de Mussolini hasta la Alemania nazi de Hitler.

Como se analizará posteriormente, España intentará establecer en esta misma época este tipo de política económica en la posguerra, aunque como expresan algunos expertos, los

planes carecen de coherencia al no tener una línea de actuación clara (Ros Hombravella y Estapé Rodríguez, 1979).

Pese a ser un modelo económico muy concreto y con unas características especiales, el intervencionismo por parte del Estado en la economía se puede desarrollar de manera muy diferente. En esta misma obra (Moreno Fonseret, 2002), se explica cómo tras la Segunda Guerra Mundial se practicó por parte de las potencias aliadas, con EEUU a la cabeza, un intervencionismo que buscaba el pleno empleo y, mediante un sistema impositivo concreto, facilitar los servicios sociales. Por el otro lado, se encontraban los regímenes fascistas que conformaron el grupo denominado como las potencias del Eje, del que formaban parte países como la Italia de Benito Mussolini y la Alemania de Adolf Hitler, e incluso países que no formaban parte de este bando pero sí lo apoyaron, siendo un ejemplo claro la España de posguerra de Franco. Estos últimos, proponían un tipo de intervencionismo que autodenominaban “nacionalsocialista”, para poder diferenciarse de los estados demócratas occidentales partidarios del bando aliado.

Volviendo a lo que es el planteamiento económico en sí, hay que decir que se utiliza dicho planteamiento en la forma que el Estado interviene en numerosas facetas, de ahí que un régimen con plenos poderes o totalitario sea lo que más le favorece a nivel político. Ejemplo de ello es la etapa inicial autárquica de España con la creación del INI (Instituto Nacional de Industria), órgano que permitía a la Administración Pública llevar a cabo toda serie de medidas como compras del Estado, prohibiciones a la competencia, múltiples políticas sectoriales y crediticias que hacían del mercado crediticio y ciertas ramas industriales algo especial como se expresa en el artículo publicado por uno de los mayores referentes bibliográficos a la hora de realizar este trabajo, Carlos Barciela (Barciela López, 1998). Este tipo de órganos eran y son frecuentes en aquellas economías de carácter altamente intervencionista, como también es el caso de alguno de los otros casos prácticos que analizaremos posteriormente como es la Paraguay del Dr. Francia¹ que se servía de lo que se conocía como los almacenes del Estado y las Estancias de la Patria o Estancias de la República, que era el lugar donde se aprovisionaba el Estado de miles de cabezas de ganado vacuno y demás animales que aumentó su número de tal forma que se dejó de necesitar la importación de las mismas (La Nación, 2017). Incluso en Corea del Norte, aunque no existe órgano regulador como

¹ **Dr. Francia:** es el nombre por el que se conoce al dictador paraguayo del S XIX que llevó a Paraguay a la independencia política respecto a las colonias brasileñas y españolas, también conocido por los paraguayos como Karai Guazú y cuyo nombre real era José Gaspar Rodríguez de Francia y Velasco.

tal, ya que es el Estado en sí el que se encarga directamente de toda la economía al ser propietario de la totalidad de las empresas, sí posee la Banca Estatal como único organismo conocido público complementario al Estado, que también está bajo el control directo del líder Kim Jong Un (Roh, 2015).

Por tanto, para concluir con esta introducción al concepto, se puede observar que independientemente de la forma en la que se aplique, la autarquía no deja de ser un modelo económico proteccionista llevado al extremo, existiendo como se ha citado ya durante un largo período de tiempo y de forma ininterrumpida desde su nacimiento. Hay que concluir también que dicho proteccionismo a pesar de ser más eficaz con regímenes autoritarios, está regresando al panorama internacional de países democráticos con gran relevancia como son los ya citados: EEUU, Reino Unido, China, e incluso la UE.

5.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Para explicar el nacimiento de un modelo intervencionista llevado al extremo como es la autarquía, hay que explicar un concepto que se conoce como socialismo económico. El socialismo es un sistema social y económico que busca la mayor satisfacción de la sociedad a través del control de los medios de producción y las diferentes fuerzas de trabajo aplicadas a los mismos (Engels, 1969). También en la RAE se define como un sistema de organización social y económico basado en la propiedad y administración colectiva o estatal de los medios de producción y distribución de los bienes (Real Academia Española, 2001). En otra de sus acepciones, que también se podría tomar en consideración para este trabajo, hace referencia al socialismo como teoría económica y política del filósofo alemán Karl Marx que aboga por los principios de igualdad social, política y económica de todos los seres humanos.

La autarquía puede ligarse en gran medida a ese concepto de socialismo económico ya que sus principios básicos coinciden, al apostar ambos por la intervención profunda de la economía por parte del Estado. Además, históricamente cada régimen político que ha defendido este tipo de intervención extrema, lo ha hecho con las premisas fundamentales que defendía ese movimiento filosófico socialista: defender a la clase trabajadora, conseguir que esta tenga una representación sindical organizada (es decir, perseguir la defensa de esta clase social), la aceptación de la responsabilidad personal que tienen los individuos en lo que a su situación económica se refiere y, por último, conseguir establecer un sistema político que proyectado en un amplio periodo de tiempo

no terminase en una deshonra a los derechos que posee cada individuo por el mero hecho de pertenecer a la sociedad.

No se puede asegurar que el modelo proteccionista o autárquico proceda del pensamiento socialista, ni que este pensamiento esté basado en un modelo económico ya que, a principios del siglo XIX, surge de mano de Marx y de Engels en Europa el concepto de socialismo y, a su vez, en Sudamérica aparece un primer modelo proteccionista a gran escala implantando por el régimen del Dr. Francia en Paraguay (Areces, 2010).

A pesar de no poder establecer una relación causa-consecuencia entre ambos conceptos, sí se podría afirmar que guardan una estrecha relación en lo que a finalidad se refiere. La defensa por parte de los regímenes de este tipo de política se sustentaba gracias a estos principios, y a los grandes resultados que tuvo en sus inicios consiguiendo llegar a una situación más igualitaria que nunca para las diferentes clases sociales en la Europa del siglo XX. Podría parecer algo incongruente de cara a los ejemplos mencionados hasta ahora que este modelo económico tenga un origen socialista, pero lo cierto es que este contexto económico no ha desaparecido en ningún momento por completo desde su aplicación inicial en Paraguay. Además, ha sido aplicado por regímenes totalitarios de todo tipo de ideología ya sea la fascista representada por países como Alemania, Italia, España... o de ideología comunista como puede ser el caso de Cuba, la URSS o incluso Corea del Norte, con el Partido del Trabajo de Corea, basado en una mezcla de ideales de origen marxista-leninista junto a una tradicional política militar coreana o nacionalismo coreano (Fort, 2011).

6. MODELOS PROTECCIONISTAS EXTREMOS

Una vez realizada la introducción al tema, se pasará a desarrollar los ejemplos prácticos, escogidos por ser los que más se ajustan a este modelo proteccionista extremo conocido como autarquía.

Antes de empezar con cada uno de los ejemplos, se va a distinguir en función de quién toma la decisión de implantarlo. Esta decisión se debe a que se permite analizar de forma paralela un mismo modelo desde dos enfoques opuestos, permitiéndonos realizar una serie de comparaciones y llegar a comprender mejor el modelo en su conjunto. Hay que tener en cuenta que pueden establecerse numerosas formas o métodos de diferenciación para un modelo económico, pero en este caso se ha decidido optar por

esta característica que a priori permite segmentar mejor los modelos autárquicos pasados y presentes.

Para ello, se puede diferenciar entre aquellos modelos autárquicos impuestos por regímenes propios, y los modelos impuestos por parte de la comunidad internacional.

6.1. AUTARQUÍAS

Los modelos autárquicos impuestos por regímenes propios podrían considerarse históricamente como los más habituales. Este tipo de modelo se justificará con los casos representativos elegidos para ello, siendo uno de ellos el de la España de Franco y otro el de la Paraguay de Dr. Francia. En ambos casos, los regímenes dictatoriales a cargo de cada país decidieron implementar este tipo de política económica de forma voluntaria.

La voluntariedad a la que se hace referencia viene a expresar que el líder político del país en el que se decide aplicar este tipo de proteccionismo en un momento dado, toma la decisión (al poseer plenos poderes) de intentar orientar toda la maquinaria productiva y todos sus recursos al autoabastecimiento, con el objetivo de alcanzar una hipotética independencia económica.

En el primer caso, para intentar consolidar la postura de Franco como máximo exponente a nivel nacional y que buscaba tras la Guerra Civil mejorar la situación económica del país apostando por su ideología de supremacía nacional y autosuficiencia. En el segundo, donde José Gaspar buscaba lograr la independencia de su nación respecto de los imperios coloniales de España y de Brasil a principios del siglo XIX.

Para analizar de forma equiparable estos casos se seguirá la misma estructura, con el fin de poder establecer una comparación al final de todos los casos representativos sobre los motivos que llevaron a implantar un modelo como ese y las consecuencias políticas, económicas y sociales que tuvieron para cada uno de los países en el contexto en el que se aplicaron. Dicha estructura se desarrollará de tal forma que se explique el origen del modelo en cada país, la articulación del mismo y, por último, las consecuencias que tuvo para la economía del país, fundamentalmente, y para la sociedad.

6.1.1. La autarquía en la España de Franco

El primer país que se va a estudiar como ejemplo de modelo proteccionista llevado al extremo es el de la España de Franco, que entre los años 1939 y 1951 decidió llevar a cabo este tipo de política económica causando numerosas consecuencias a nivel nacional.

Antes de empezar con el análisis de esta etapa, siguiendo la estructura ya citada de origen, articulación y consecuencias, se debe explicar el contexto en el que se encuentra el país en estos años.

A finales de los años 20 España se encuentra en una situación que, aunque no sea la ideal debido a los estragos que causó el Crack del 29², y que desembocó en la Gran Depresión, es el de crecimiento económico y social lento pero sostenido, con avances desde sectores como es la agricultura hasta otros como son el sector terciario y el de la Administración que sufrieron una importante modernización. Además, se puede decir que España sufrió un estancamiento económico entre 1929 y 1935, pero la República introdujo una serie de medidas que permitían paliar los déficits originados por esta crisis y que además, en comparación con gran parte de los países próximos, la situación era positiva. Por todo ello, se podría decir que el desencadenante de la sublevación no fue una situación de pobreza o precariedad sino que se intenta achacar más bien a la desigual distribución de la propiedad agraria. Al no ser capaz de llegar a un acuerdo para una reforma pactada con los propietarios de las tierras ni con aquellos que los representaban, se comenzó a producir una tensión que llevó a una cada vez mayor radicalización por ambas partes, y que fue un detonante para lo que sucedería posteriormente. (Barciela López, 2009)

² **Crack del 29 y Gran Depresión:** se conoce como Crack o Crac del 29 a la mayor caída del mercado de valores de la Bolsa de EEUU, que se inició en lo que se conoce como el Jueves negro, y que con los posteriores Lunes y Martes Negro, en los que se consolidó dicha caída, se iniciaría una etapa de crisis mundial que a día de hoy sigue siendo considerada por su magnitud y por las consecuencias que tuvo en la economía a nivel internacional, como una de las mayores crisis de la historia moderna. (Gómez, 2014).

Gráfico 6.1 : Evolución del PIB Real a precios de mercado, España 1850-2015

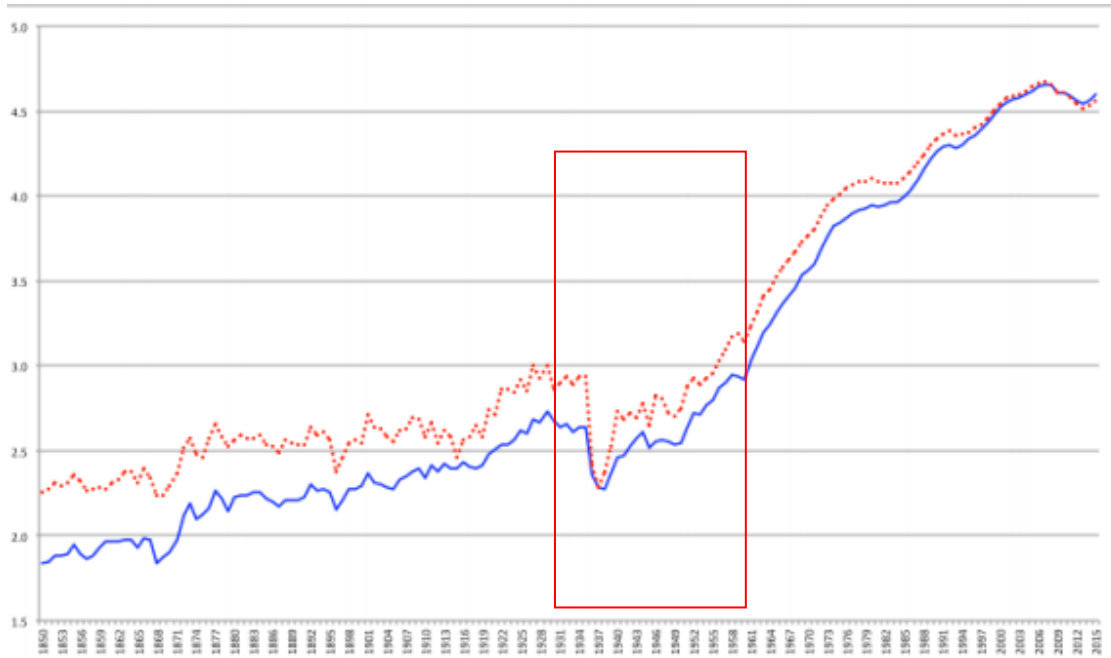
Fuente: Prados de la Escosura, 2016b

Como se puede apreciar en el amplio trabajo bibliográfico de Prados de la Escosura (2016), el PIB en España a pesar de esa situación mencionada como fue el Crack del 29, y que causó grandes estragos en la economía mundial, mantenía una línea ascendente, sólo sufriendo una fuerte depresión (la mayor en todo el período analizado por Prados de la Escosura (2016) de 1850 a 2015) con el inicio de la Guerra Civil. Además, es muy importante destacar que como ya se viene afirmando, los niveles de crecimiento económico alcanzados en la preguerra, no se alcanzan o superan hasta inicios de los años 50. Asimismo, la década de los 40 a la que se denomina como la década perdida y que es culpable del atraso industrial y económico español en la actualidad, tiene como consecuencia directa esa política económica autárquica, con una fase de proteccionismo extremo y de gran aislamiento internacional.

Prosiguiendo con el PIB como herramienta del análisis económico, en el gráfico 6.2 aparece el PIB per cápita y el consumo privado per cápita. Ambos mantienen un recorrido semejante ya que están estrechamente relacionados, ya que la relación entre PIB y Consumo Privado, como uno de sus componentes, es proporcional, y observándose lo mismo que en la gráfica anterior, y es que los máximos alcanzados en época de preguerra, no se consiguen hasta mediados de los años 50, pudiendo afirmar

por tanto que las consecuencias de la Guerra junto a la política económica desarrollada, impidieron a España desenvolverse como sus homólogos europeos, incluso pese a la participación de muchos de éstos en la Segunda Guerra Mundial.

Gráfico 6.2 : Evolución del PIB Real y Consumo Privado per cápita, España 1850-2015



Nota: PIB per cápita, Consumo privado per cápita

Fuente: Prados de la Escosura, 2016b

La Guerra Civil, que duraría casi tres años, desde mediados de Julio de 1936 hasta el 1 de Abril de 1939, fue la consecuencia de todas estas tensiones mencionadas previamente. A pesar de lo que pueda parecer, la victoria de los sublevados en dicha guerra se debió en gran parte al factor económico, cuya importancia según actuales investigaciones y como recoge Barciela (2009), no dejaba de ser una Guerra moderna que requirió de un gran despliegue y movilización de recursos, tanto humanos como materiales, y no tanto una Guerra con grandes héroes y hazañas de grandes militares y algunos villanos como se intentó vender por parte del bando vencedor. La República parecía contar con ventajas económicas ya que tenía acceso al oro del Banco de España, que se destinó en gran parte a la compra de material bélico a la URSS (se estima que unas 510 toneladas por anticipado y un pago posterior a Octubre de 1936 por el resto). Aunque esto podría haber permitido al gobierno de la Republica hacer frente de forma más eficaz al bando nacional, no fue suficiente ya que los únicos apoyos que recibió el gobierno fueron el de México (en una cuantía muy escasa para el conflicto existente) y

el de la URSS ³ (donde Stalin ⁴ no se preocupó por el resultado de la guerra sino por vender según describen algunos historiadores económicos como un monopolista). La poca ayuda recibida por parte de México, junto a la aparente avaricia de Stalin que no vendió sus armas (de escaso valor estratégico) hasta que comprobó que no existía riesgo a la hora de cobrar, permitieron avanzar al ejército nacional de Marruecos a la Península. Además de esto, hay que decir que esa supuesta ventaja por la disponibilidad económica casi inmediata del gobierno al oro del Banco de España, pudo ser más ficticia de lo que parece ya que los ideales y el compromiso de un gobierno democrático como el de la República para con la sociedad dificultaba en gran medida la gestión de los recursos en tiempo de guerra. (Barciela López, 2009)

Por el otro lado, el Bando Nacional se encontró no sólo con el apoyo inmediato de potencias fascistas como Alemania e Italia, e incluso empresas norteamericanas como fue el caso de la petrolera TEXACO, que dejó de lado al gobierno para apoyar a Franco. No sólo se dio este caso, aunque si fue el más sonado, sino que empresas de automóviles como General Motors y sus camiones Chevrolet otorgaron al ejército rebelde una ventaja estratégica clave para disponer de vehículos de guerra. Esto unido a un ejército entrenado y con suministros, el petróleo, la maquinaria aportada por las empresas extranjeras e incluso por otras dictaduras, permitió eliminar toda posible superioridad republicana, a pesar de ese PIB a priori superior. También destacar que la economía militar que se llevó a cabo por parte del Bando Nacional, poniendo al servicio rebelde todo tipo de recursos y materiales sin coste alguno, y ayudando a que esa gestión más radical y eficaz en ese momento de los recursos ayudara a enriquecer al bando rebelde con buenos gestores y técnicos que estaban todavía por decantarse de un bando u otro. (Barciela López, 2009)

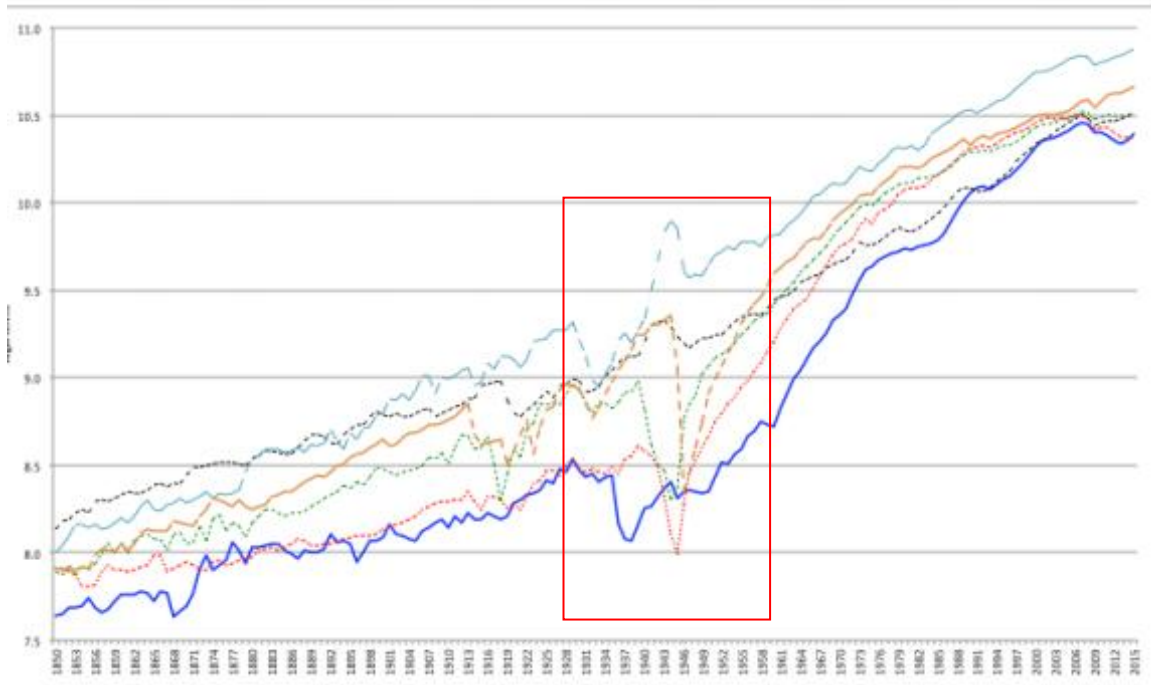
Todo esto propició que el 1 de Abril de 1939 la guerra finalizara con la victoria de los sublevados, y con la ascensión del general Francisco Franco al poder, que cambiaría el sistema económico, entre otras cosas, y que por lo que dicen los datos, sumiría a España en uno de los periodos más oscuros y decadentes de su historia moderna.

³ **URSS:** siglas con las que se denomina a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que de 1922 a 1991 se mantuvo con un sistema político-económico con una gran centralización y con un partido único de origen marxista-leninista como era el Partido Comunista.

⁴ **Stalin:** De 1927 a 1953 fue el máximo dirigente de la URSS y conocido en economía por el desarrollo de los planes quinquenales y, en lo político, por su dureza al realizar lo que se conoció como La Gran Purga (ejecución de una serie de bolcheviques que participaron en la Revolución de Octubre) y por ser junto a Roosevelt (EEUU) y Churchill (UK) el eje del bando aliado que acabó con la victoria sobre la Alemania nazi de Hitler.

Antes de pasar a hablar de otro indicador económico, también es interesante comparar la situación de ese PIB per cápita Real entre diferentes países, y su evolución a lo largo del tiempo.

Gráfico 6.3 : Comparativa de la evolución del PIB Real per cápita de España con otros países



Nota: *España, Italia, Francia, Reino Unido, EEUU, Alemania.*

Fuente: Prados de la Escosura, 2016b

Como se observa en el gráfico 6.3, España se mantiene por debajo de países como Italia, Francia, Reino Unido, EEUU, y Alemania, en lo que a PIB per cápita se refiere, y sufriendo algunos de ellos esa caída del PIB que sufre España en la Guerra Civil años más tarde, consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. También es un indicador de todo lo citado previamente, ya que se observa cómo, pese a esa pequeña depresión que sufren varias de estas economías, gracias al Plan Marshall y a la cooperación internacional, experimentan un crecimiento exponencial todas ellas, dejando muy atrás a España y su modelo autárquico, y que no podrá reducir dichas diferencias hasta principios del Siglo XXI, en pleno ciclo de bonanza económica previo a la crisis financiera mundial de 2008.

6.1.1.1 Origen

La etapa autárquica en España se origina poco después de finalizar la Guerra Civil, en Abril de 1939. La autarquía es el modelo económico elegido por Franco para afrontar la

situación posbélica. Este modelo de proteccionismo integral llevado a cabo por esta primera etapa del franquismo sólo hace que agravar la situación de penuria que conlleva toda guerra al finalizar. Algunos de los mayores problemas que tiene decantarse por esta política económica, se observaron cuando España desaprovechó una serie de ventajas que se le presentaban para iniciar la década de los 40 y poder desarrollarse como el resto de países del mundo. La primera ventaja que poseía y de la que no pudo beneficiarse por implantar este modelo económico fue la de la neutralidad durante la 2ª Guerra Mundial, que le habría podido permitir equipararse o incluso superar económicamente a muchos de los países sumidos en este conflicto. El retraso que sufrió e incluso puede sufrir España actualmente podría deberse en gran parte a esta decisión tomada por el dictador, y que García Delgado (1995) denomina como “los orígenes del atraso contemporáneo”. La segunda ventaja desaprovechada al existir esta forma de aplicar la política económica fue el acceso a los fondos del Plan Marshall⁵.

Por tanto, la política denominada de producción por parte de la dictadura franquista, produciendo para un mercado exclusivamente interior, caracterizado por la baja demografía y la escasa decisión de compra, impidió a la industria beneficiarse de términos muy comunes para el lenguaje económico como economías de escala y especialización productiva. (Barciela López, López Ortiz, Melgarejo Moreno, y Miranda Encarnación, 2001)

El contexto en Europa era bien diferente ya que al poder disponer de esa financiación posbélica, comienza inmediatamente el proceso de reconstrucción, que acabó desembocando en lo que sería la Europa occidental, con numerosos beneficios, entre ellos la mejora social o surgimiento de lo que podría ser un inicio del Estado de Bienestar, estabilidad política y progreso material.

Además, la implantación de este modelo autárquico llevaba consigo una situación de profunda represión política, social e intelectual, ya que se suprimieron los partidos políticos, se produjo un estancamiento de los salarios que llegó a la vez que una fuerte

⁵ **Plan Marshall:** plan de reactivación económica posbélico que aprobó el presidente de los EEUU Truman en 1948, un año después de que el General Marshall lo diera a conocer al mundo como plan de reconstrucción de Europa. Además de la ayuda financiera, supuso un aliciente a la cooperación y clima de apoyo entre las naciones de Europa occidental, sentando las bases de lo que surgiría en el Tratado de París en Abril de 1951 conocido como la CECA o Comunidad Europea del Carbón y el Acero, predecesora de la UE actual. Este plan de ayuda económico estuvo vigente durante aproximadamente más de 4 años, y supuso una inversión por parte de EEUU de una cantidad cercana a 13.000 millones de dólares, que dada la inflación y el contexto, representarían unos 60.000 millones de dólares en la actualidad. (Granell, 1987)

inflación y una pérdida y marginación de capital humano del país. Todas estas circunstancias supusieron un atraso social y cultural muy importante, junto a un estancamiento económico que duró más de 10 años.

Datos concretos son los que expresa Albert Carreras (1984), pudiéndose observar hechos objetivos como son que los máximos de producción de la preguerra no se recuperaron hasta finalizar esta autarquía en el año 1951, y los niveles de renta per cápita hasta un año más tarde, es decir, de 1930 a 1951, las variaciones macroeconómicas fueron nulas, originándose el ya citado atraso contemporáneo. A la hora de querer aplicar esta política económica, no se tuvo en cuenta nada más que los intereses del propio dictador y sus ideales de supremacía nacional, ya que hay evidencias suficientes que sustentan la idea de la necesidad de la España de posguerra de importar desde materias primas y alimentos hasta bienes de equipo. Sin embargo, la necesidad del régimen llevó a España a desaprovechar las oportunidades que ofrecía la Europa posbélica, además del boicot internacional de 1946 en el que un año después de la creación en San Francisco de la carta de las Naciones Unidas, se declaró a España con Franco a la cabeza como un Estado “non grato” y al que se vetaba el acceso a cualquiera de los posibles organismos internacionales que surgieran de ahí en adelante, debido todo ello al apoyo político e ideológico a la Alemania nazi de Hitler. Esta decisión por parte del contexto internacional llevó al régimen de Franco a un mayor ostracismo, si cabe, en lo que a política exterior se refiere, sumiéndose y ahogándose en su propia política económica autárquica, y con la exclusiva oposición interna que representaban los maquis⁶ (Martín Alarcón, 2014).

La ausencia de competencia interna debido al atraso tecnológico y la nulidad de las exportaciones propias de la autarquía, supuso que las exportaciones no fueran factibles ya que el precio de los productos que solía ofertar España eran superiores y de una calidad inferior al de los ofertados por el resto de países. Además, se ofrecían importantes beneficios a los productores que orientaran su producción al mercado interno, otro aliciente más a no exportar, y por tanto, un problema mayor para la reconstrucción del país, que no pudo financiarse con las exportaciones para hacer

⁶ **Maquis:** es el nombre con el que se conoce a las guerrillas antifranquistas, constituidas en mayor parte por los comunistas y miembros de los sindicatos, que lucharon y se opusieron al régimen de Franco durante y tras la finalización de la Guerra Civil y de la Segunda Guerra Mundial. Se les denominaba como “la resistencia”, y llevaban a cabo la lucha desde las montañas, donde les era más sencillo boicotear al Régimen y esconderse de él. Acabaron desapareciendo debido a la falta de apoyo internacional, las detenciones y matanzas de la policía franquista y la escasez de recursos de los que disponían.

efectivo el proceso. Cabe destacar además que el comportamiento del sector exterior en esta etapa a pesar de esa idea de autoabastecimiento que quería trasladar la dictadura, pudo orientarse más a la industria que a la satisfacción de las necesidades de la sociedad, donde parece ser que pudieron subsistir de manera digna tan sólo los adinerados y partidarios del régimen, aunque en ocasiones ni siquiera estos últimos. Esta afirmación se justifica observando los datos de exportaciones e importaciones que se llevaban a cabo en la autarquía, exportando alimentos como arroz y aceite a los países que con sus regímenes apoyaron a Franco en la sublevación, es decir, Alemania e Italia, y que eran productos que no se podían encontrar apenas en el mercado interno. También añadir que parece que la mayoría de productos importados eran bienes de equipo e inputs, para que pudiera llevarse a cabo una mínima industrialización, quedando relegado el abastecimiento de la población a un segundo plano. (Barciela López et al., 2001)

6.1.1.2. Articulación

Para desarrollar esta política, era necesario establecer una serie de mecanismos que sustentaran las decisiones tomadas por el régimen y que fueran consecuentes con la misma. Símbolo de esta situación fue la aparición de las muy conocidas cartillas de racionamiento, que permitían distribuir la escasa oferta de productos a la población de forma “justa”, o al menos eso es lo que se transmitía desde la comisaría General de Abastecimientos y Transporte (CGAT), creada en 1939 para controlar tanto el precio como el abastecimiento de las materias necesarias, y que junto a la Fiscalía de Tasas creada en 1940 y la Junta Superior de Precios creada en 1941, intentaban controlar esa distribución interna de los recursos básicos. (Barciela López et al., 2001)

La etapa autárquica y proteccionista instaurada por Franco en España era el método que mejor le permitía ostentar en principio, todas las competencias que deseaba. En la etapa inicial autárquica, que como ya se citó duraría hasta 1951, podría analizarse dividiéndola en tres importantes ciclos políticos: la primera, es la etapa en la que se familiariza el fuerte proteccionismo con las potencias del Eje en la 2ª Guerra Mundial, y que a pesar de no participar de forma explícita, si existieron numerosos envíos de voluntarios a combatir junto a la Alemania de Hitler contra la URSS; el segundo ciclo, es el periodo en el que tras la derrota de estas grandes potencias, España se encuentra en un entorno hostil y aislada internacionalmente tanto por las decisiones tomadas como por comulgar en ideología a las potencias derrotadas, siendo un período que podría

denominarse como período de supervivencia; por último, el tercer ciclo sería el que hace referencia a la aproximación gradual a Occidente, con la consecuente apertura en lo que a comercio exterior se refiere, y por tanto, la finalización de ese período proteccionista.

El primer ciclo, de 1939 a 1945 se caracterizó por la presencia en el gobierno de Franco de un alto número de militares, además de falangistas y tradicionalistas. El nombre propio a destacar entre todos estos, es el de Ramón Serrano Súñer. («La larga autarquía (1940-1959)», 2006)

Serrano Súñer se caracterizó por estar completamente comprometido con la política autárquica inicial implantada en el régimen, llegando a convencer a Franco para desestimar propuestas comerciales con Francia y Reino Unido y que tras el estallido de la Guerra quedaron bloqueadas.

La política exterior de esos años se centró en las relaciones internacionales y la decisión concreta de si España iba a participar en la guerra cediendo a las presiones de Alemania e Italia. Sin embargo, tras varios hechos acaecidos en el Norte de África (Tánger en concreto), y la falta de alimentos y materias primas, destacando el trigo de EEUU y los nacrivos de Reino Unido para la elaboración de fosfatos, pusieron la economía del país en una situación crítica (Octubre de 1940) de hambruna y pobreza, al borde de una posible revolución, evitando esa posible anexión de España a la guerra. España consiguió llegar a un acuerdo con Gran Bretaña, que levantó mínimamente ese bloqueo y permitió la compra de fosfatos y otros productos en el Marruecos francés, pero la situación seguía siendo compleja.

Las tensas relaciones con EEUU desembocan en la aplicación del sistema de licencias de exportación⁷ y poco más tarde cortando el suministro de crudo. Sobre todo esto último tuvo duras repercusiones sobre la economía española. Poco después, se produciría a finales de 1941 un encuentro entre Franco y William Donovan, diplomático americano, finalizando el año con unas relaciones menos tensas pero sin resolverse la situación. (Marquina Barrio, 1989).

⁷ **Sistema de licencias de exportación:** es la forma en la que se definía por parte del Gobierno qué empresas o individuos podían comerciar con países en el extranjero, además de especificar dicho sistema de licencias qué productos eran aptos para exportar, para importar o por el contrario, aquellos cuya compra-venta estaba prohibida debido a posibles efectos negativos en la economía. También es importante señalar que dicho sistema no tuvo la eficacia deseada ya que el mercado negro o estraperlo, al prosperar, limitó la eficacia de dicho sistema.

La articulación por tanto de la política autárquica, por parte de las autoridades y los responsables políticos del régimen, se hizo de tal forma que se llegara a una integración de ideas y prácticas entre las dos Españas de la Guerra. La reunificación de la economía nacional se produjo con la adaptación en todo el territorio del modelo franquista, afectando a todo tipo de instituciones y normas que desembocaron en la desaparición de la administración y las políticas económicas republicanas. Asimismo, en lo que respecta a la política monetaria que durante la Guerra había sufrido una importante escisión entre los dos bandos con entidades emisoras y monedas con diferente valor, tanto interna como externamente, creando grandes problemas a la reunificación. (Barciela López et al., 2001)

Para poder comprender mejor la articulación, hay que diferenciar entre diferentes aspectos que se vieron alterados por la autarquía implementada, como son:

Política monetaria:

- Uno de los primeros hechos y uno de los más relevantes que guarda relación con esa reunificación de la moneda fue que en cada una de las zonas republicanas que eran conquistadas por parte del Ejército sublevado, se procedió por parte del Gobierno, con sede en Burgos, al bloqueo de depósitos bancarios y de obligaciones de pago. Se creó el comité Nacional de la banca española, cuya función sería la de encargarse de la reorganización del sistema financiero en la zona Nacional, y que más tarde pasaría a ser competencia del Ministerio de Hacienda.
- Los mayores problemas a los que se enfrentaba el bando rebelde eran los relacionados con conseguir una comunidad dineraria óptima, que había desaparecido con el estallido de la Guerra en 1936, y además absorber el más que probable exceso de medios de pago que amenazaba a la economía española con un proceso inflacionista insostenible.

El estallido de la Segunda Guerra Mundial hizo que las decisiones para alcanzar esa reunificación se vieran afectadas, dando prioridad a un orden financiero interno y, en segundo lugar, a una relación lo más favorable posible con los países en situación beligerante. En 1939 se normalizó el sistema de pagos interior mencionado previamente y se reorganizó por completo el Banco de España que había sido hasta ese momento un órgano al servicio del gobierno

legítimo republicano durante la Guerra, cerrándose el ejercicio económico de los años 1936 a 1941 con una ley que ponía fin al proceso de reorganización monetaria.

Cuando se habla de restauración de comunidad dineraria se hace referencia tanto al dinero legal como al bancario, a los activos y pasivos de las diferentes entidades crediticias, y al reajuste de posibles desequilibrios que tenían origen en el balance del Banco de España. Para ayudar a esto se estableció una comisión para el Estudio de la Liquidación del Régimen de Bloqueos, en la cual se establecieron una serie de puntos que eran de primer orden: anulación de los conocidos como “billetes rojos”, el canje equitativo de los que circulaban en una zona por los de la otra, y el reconocimiento de los saldos de los depósitos en las entidades de crédito con fecha de origen en 1936.

- El dinero del Bando Republicano se había ilegalizado y anulado por lo que no había otra posibilidad más que su incautación, aunque si se produjo un reajuste del valor de la misma en el incremento de dinero bancario y crédito registrados en la zona republicana, siendo dicha corrección valorativa muy dura para los poseedores de dicha moneda, ya que su devaluación en el primer año de la Guerra alcanzó el 60%, y al finalizar rozaba cotas de entre el 80% y el 90%.

Además, citar que la Ley Reguladora del Desbloqueo aprobada en 1939 logró el objetivo de restablecer la comunidad monetaria nacional y de reducir las consecuencias que podría generar una tensión inflacionista con origen en esa reunificación. Aunque es muy importante señalar que se produjo una gran discriminación y un trato injusto para con el dinero legal emitido por la República a partir de 1936, y por lo tanto, una forma más de represaliar brutalmente al bando perdedor. (Barciela López et al., 2001)

En materia productiva, de creación de dinero y de control de precios, el Bando Leal tuvo un peor rendimiento lo que implicó esa mayor inflación, pero por el contrario si destacó positivamente comparado con el Bando Sublevado en materia de salarios, control de emisiones y evolución de precios.(Martín Aceña, 1994).

La corrección final que llevó a alcanzar la comunidad monetaria supuso la anulación de un total de 25.536 millones de pesetas, 13.251 de dinero legal y

10.536 de dinero bancario, que de no haberse retirado habría originado un colapso económico de grandes magnitudes, pero la forma en la que se hizo y el desajuste entre las medidas aplicadas a según quién, supuso una derrota de nuevo del Bando Leal.

- Otro tema de preocupación era la liberación o desbloqueo de los pagos que podían acentuar todavía más la incipiente inflación, aconsejándose por tanto que sólo se liberara una cuarta parte de éstos de cara a los titulares de los mismos, y el resto cuando el Ministerio de Hacienda lo creyera conveniente.

Esta medida buscaba controlar sobre todo la inflación aunque no desapareciera el riesgo de aparición de ésta por completo, pero sí se podría evitar que los recursos líquidos siguieran aumentando a medida que la producción disminuía como ya se podrá observar con el IPI en el análisis posterior. Dicha disminución junto a los precios fijados administrativamente podía suponer un colapso económico total, por lo que como consecuencia de este contexto social y económico surge la figura del mercado negro, que se analizará posteriormente, ya que se favorecía la especulación a la vez que se desestimulaba el trabajo y una redistribución óptima de los ingresos. Es importante añadir también en este punto que los instrumentos de política monetaria clásicos eran inservibles ante esta situación, impidiendo la regulación por parte de los agentes económicos de la demanda agregada de España.

Un nuevo ordenamiento monetario constituido por tres leyes que derogaron algunas bases de la Ley de Ordenación Bancaria y sustentaron la normativa impuesta durante la Guerra en el Bando Nacional, eliminando el límite de la circulación fiduciaria y el sistema de garantías metálicas, y se daba un poder total liberatorio a los billetes del Banco de España, entre otra serie de medidas. Sin embargo, la medida más importante y a su vez dañina era la que se denominaba como “managed currency”, que posibilitaba al Banco de España a adquirir y enajenar valores de Deuda del Estado y del Tesoro, medida con un gran riesgo inflacionista al poder determinar directamente la expansión monetaria. Todo esto implica que en los años siguientes el uso de otros instrumentos monetarios fuera prácticamente nulo, y junto a una política de tipos de interés bajos (rondando entre el -3.75% para el descuento y el 3% para el redescuento bancario) y una limitación casi total a las decisiones adoptadas por

el Banco Central, que hasta la nacionalización en 1962 mantuvo constantes enfrentamientos con el Ministerio de Hacienda desde el final de la Guerra.

- Como uno de los órganos articularios más destacados aparece el IEME (Instituto Español de Moneda Extranjera), el cual adquirió todas las competencias relativas al intercambio y control de divisas, centralizando las relaciones de la política comercial, y además se adhirió como responsabilidad al Ministerio de Industria y Comercio en detrimento del Banco de España las atribuciones en materia de divisas, olvidando un aspecto de gran importancia como es la relación entre política monetaria interior y exterior. Esto venía a significar que al depender el tipo de cambio del IEME, no podía utilizarse como instrumento regulador de la política monetaria, y el saldo de la Balanza Comercial no seguía estando supeditado a la evolución monetaria interior. Esto implica un grave problema e ineficacia a la hora de establecer una política monetaria concreta, ya que se necesitaba de una puesta en común por parte de los Ministerios de los que dependían tanto el Banco de España como el IEME.

Además, en paralelo a este organismo, se introdujo hasta la aprobación del Plan de Estabilización en 1959, la Ley de Delitos Monetarios de 1938, que obligaba a contar con una autorización expresa del IEME para los pagos de residentes en divisas y las transacciones económicas que quisieran efectuar los no residentes en España, además de la prohibición total de tenencia de divisas.

- Para entender la política monetaria exterior es necesario destacar la peculiaridad de la multiplicidad del sistema de cambios para la peseta, que se mantendría a lo largo de toda la década de los 40 y parte de los 50, hasta 1957 en su forma original, y con algunas primas y modificaciones hasta su abolición con la entrada en vigor del Plan de Estabilización de 1959.

La compleja situación, de una solvencia dudosa por parte del sector exterior, hacía que este sistema de cambios múltiples fuera de una complejidad total, y que se hicieran distinciones entre un gran número de factores a la hora de otorgar un valor a la peseta u otro, como podía ser el tipo de mercancía intercambiada, el origen y destino de la misma (si era importación o exportación), e incluso dependía en ocasiones del componente al que afectara sus saldo de la Balanza de Pagos. Para su aplicación se procedió a excluir a las

instituciones de cooperación de la posguerra, y se centró el Gobierno tanto en llevar un régimen de control de cambios con la mayor exactitud posible ya aplicado durante la Guerra en la zona sublevada y de cara al comercio exterior una gran variedad de valores para la peseta.

Este factor de política económica continuó en el tiempo con la aprobación del Ministerio de Industria y Comercio en 1948 de imponer un sistema de cambios de carácter especial para importaciones y exportaciones de algunos productos, con una temporalidad escasa, que al final alcanzó los 10 años. Este sistema buscaba promover cierto tipo de exportaciones y dificultar otras a través de una serie de impuestos extraordinarios, siendo una de las más castigadas la de salidas de capital.

- Otro de los organismos que tiene más relevancia en este período es el del Banco de España, por entonces de carácter privado, que tuvo un gran problema de desequilibrio financiero debido a que se tenía que encargar de juntar y sanear los balances tanto del Gobierno Nacional como del Tesoro de la República. Hasta 1942 le fue imposible debido al gran desajuste presentado en los balances en ambos casos, siendo el valor de las partidas irrealizables de 25.456 millones de un activo de 46.670 millones, y un pasivo total de 37.583 millones que englobaba tanto los billetes de la zona nacional como la republicana, los depósitos bloqueados y las cuentas corrientes. El desequilibrio total rozaba por tanto los 6.000 millones de pesetas, y el Estado en 1942 participó con la ley de 1942 de forma activa en la institución para sanearla. Todo esto dio pie a que con la promulgación de la Ley de Ordenación Bancaria⁸ de 1946, se procediera a una estatalización práctica de la entidad que se consumaría en 1962 con su nacionalización completa.

El Consejo Superior Bancario según expertos debido en parte a esa facilitación que le otorgaba la Ley de Ordenación Bancaria de 1946 fue la organización con más peso en el desarrollo de la política económica a lo largo de la etapa

⁸ **Ley de Ordenación Bancaria:** reafirmó las bases de la legislación promulgada entre 1939 y 1942, regulando la actividad monetaria y bancaria. De acuerdo a la Banca Privada con participación del sector público quedaban bajo supervisión especial. La Ley de Cambó de 1941 además, participó de esta regulación estableciendo que sólo los registrados en el Registro de bancos y Banqueros pudieran ejercer el comercio de banca.

autárquica, que hasta 1960 tenía la llave para cada decisión que tomaran las empresas privadas que intervinieran en el interés público.

Por tanto, la política monetaria previa al Plan de Estabilización de 1959 se basaba, podría decirse, en poner al servicio del desarrollo económico todos y cada uno de los instrumentos de los que disponía, para evitar que supusiera cualquier tipo de inconveniente en la evolución económica del país. Todo ello implicó un descontrolado crecimiento de la Oferta Monetaria (OM), y que provocó una situación de inflación insostenible que perjudicó a aquellos que poseían deuda y permitió salir de paso a la Hacienda franquista, que pudo sanear la mayor parte de la deuda del Estado. (Barciela López et al., 2001)

La inflación vino acompañada de un cambio en la composición de la Base Monetaria⁹, que aumenta considerablemente por lo que hace aumentar al influir directamente en la OM a esta misma, aumentó el uso de los billetes del banco y por ello la velocidad de circulación que alcanzó cotas del 13,7% cuando venía de la preguerra de un máximo del 3,1%. Desde finales de la Guerra civil se sufrieron tres procesos inflacionistas de gran intensidad, con períodos de estabilidad relativa, debido a su brevedad. Dentro de estos tres procesos inflacionistas destacó por su dureza el del bienio de 1950 y 1951.

Política fiscal:

- Como primer punto reseñable de la política fiscal, hay que decir que la Hacienda española poseía, debido a su punto de partida, una deficiencia casi crónica para todo el período hasta el año previo al Plan de Estabilización. Debía como organismo realizar una serie de gastos, el conocido Gasto Público componente de la demanda agregada como ya se explicó previamente, que solía superar con creces a los ingresos públicos. Esto se debía en gran parte al sistema de impuestos implantado por el Gobierno franquista, en el que se asfixiaba económicamente al más desfavorecido (solían ser los perdedores de la Guerra). Además, existían una serie de condicionantes que impedían a la economía regenerarse de forma eficaz, entre ellos el déficit presupuestario, la deuda y por supuesto este ya citado sistema fiscal inflexible. En la práctica, de todos los ingresos que percibía el Estado, una gran parte se destinaba al Ejército

⁹ **Base Monetaria:** es uno de los componentes de la OM junto al multiplicador monetario (mm), y está constituida por todo el dinero legal en circulación, es decir, billetes y monedas sumado a las reservas de los bancos en el Banco Central. (Almeida Gentile, 2015).

(aproximadamente una tercera parte), y una quinta parte para sanear la gran deuda pública contraída. (Barciela López et al., 2001)

Una problemática para conocer la cantidad de déficit público era la participación de organismos autónomos, por ello González (1979) expresó que una forma de aproximarse al resultado real era analizando la evolución de las emisiones de deuda de esos organismos, añadiendo lo que el Tesoro emitía de deuda y el crédito que el Banco de España otorgaba. La forma de conseguir recursos, por tanto, para financiarse era con una mecánica que implicaba altas tasas de inflación como quedó demostrado con los datos ya aportados.

- A diferencia de otros países, el sistema impositivo era anticuado y la presión fiscal sobre los contribuyentes alcanzaba sólo el 14% de la renta nacional, mientras que en países como Italia o Gran Bretaña eran del 21% y del 33% respectivamente. El Estado optó por una política de regulación en vez de por una acción directa como expresó Tortella (1998), ya que en el primer caso el coste tanto financiero como de otros recursos era reducido y en cambio la acción directa suponía que se debían crear una serie de instrumentos para poder efectuarla. Entre 1940 y 1958 se perdió la modernización del presupuesto del Estado que venía desde principios del S XX hasta el estallido de la Guerra en una constante evolución.

La relación de variables como gasto del Estado y PIB estaba en el año 1952 en un 7%, algo por debajo del que existía en 1901. El gasto público aumentó, pero menos de lo que lo hizo el PIB en ese período de tiempo, a diferencia del resto de países de la Europa occidental que tras la Guerra asumieron una gran cantidad de gastos para recuperarse económicamente, a través de una política fiscal expansiva que le proporcionó el acceso al Plan Marshall. Además, algo que destacar era que sectores de la economía como la educación, las pensiones y otros servicios económicos perdieron relevancia en pro de otros como defensa y servicios generales. El gasto público no creció más en el franquismo debido a las tres reformas fiscales de 1940, 1957 y 1964, pero en concreto hasta que no finalizó la etapa autárquica, no se produjeron los primeros avances mediante uso de instrumentos en política fiscal. Por tanto, se puede decir como ya se anticipó que el bando vencedor mantuvo todo lo que pudo ese sistema fiscal antiguo, ineficiente e injusto, con una sustancialmente mayor presencia de la imposición

indirecta que la directa. Sólo en la reforma tributaria de 1940 por parte del ministro de Hacienda José Larraz, a la que era contraria el Gobierno, y que aumentaba las bases impositivas y elevó los tipos, se intentó modernizar, aunque en la práctica su impacto fue mucho menor de lo que se preveía y en las haciendas municipales se mantuvieron importantes deficiencias como la insuficiencia de recursos. Este contexto fue ideal para el aumento de los fraudes y para un estancamiento por tanto de los ingresos, por lo que la autarquía se convirtió en caldo perfecto de cultivo de la recaudación indirecta, el fraude fiscal y el estancamiento en los ingresos provenientes del fisco. Se puede resumir como indica Barciela (2001), que el sistema fiscal incumplía las características básicas de ser suficiente impidiendo la sanidad financiera, la flexibilidad y la equidad, impidiendo una distribución igualitaria de la riqueza.

- También es muy importante destacar la imposibilidad de crecer en paralelo a Europa en lo que a Estado del Bienestar se refiere, ya que el sector público parecía carecer de una suficiente oferta de infraestructuras, de servicios colectivos, bienes públicos y gastos de inversión, que se debía principalmente a la composición del propio gasto público. El gasto se componía en un 20% de lo que se destinaba a la inversión y el 80% restante era de carácter corriente.

Políticas sectoriales:

- *Sector agrario*, o sector de la agricultura, es uno de los sectores con más impacto y relevancia en todo el período autárquico, debido a que gran parte de la economía de posguerra en España se sustentaba sobre esta rama del sector primario.

Posteriormente se expresará el valor que tenía para la economía el sector agrario, por lo que hay que destacar la figura de un organismo que surge en este contexto con el objetivo de controlar y gestionar los problemas que acechaban a un producto importante para este sector. Dicho producto que gozaba de un gran peso dentro del total del sector agrario como se refleja en la tabla 6.7, y que por tanto poseía una gran relevancia en el impacto económico del sector primario, y por ende, de la economía en general, es el trigo.

El Bando Nacional con sede en Burgos, en el año 1937 decidió crear el organismo que recibiría el nombre de **Servicio Nacional del Trigo (SNT)**, y

cuyo objetivo era el de dar estabilidad y seguridad a los ciudadanos que se encargaban de trabajar el campo en un contexto de abandono del mismo, de necesidad de producción y de una alta especulación en un producto básico en la dieta alimentaria de todos los españoles de la época, como era el caso del trigo. Los agricultores eran una de las figuras de la sociedad que más sufrió los estragos de la Guerra debido a la destrucción que esta originó en diferentes zonas geográficas en general, y de campos de cultivo en particular, además de carecer en muchas ocasiones de los recursos materiales y humanos suficientes para trabajar dichos campos como requerían. Por ello, el gobierno del Bando Nacional consideró que era necesario aportar la seguridad a los productores de trigo (que no siempre eran la misma figura que los vendedores como veremos posteriormente) que todo lo que produjeran se pudiera vender en el mercado a un precio justo, que sería el acorde al Índice General de Precios. (Ministerio de Agricultura, 1958)

El Servicio Nacional del Trigo aseguraba a los productores de trigo poder efectuar las ventas cuando desearan y con la seguridad de hacerlo a un precio justo, estipulado por el propio Gobierno, y que era fijado según el momento y las necesidades económicas del país. El Decreto-Ley por el que se regía este organismo, establecía de forma clara y concisa los objetivos y funciones que debía cumplir, que eran literalmente según el Ministerio de Agricultura(1958): “ordenar la producción y distribución del trigo y sus derivados principales, y regular su adquisición, movilización y precios”.

Para cumplir con estos objetivos, la tierra de cultivo destinada al trigo sería controlada y administrada por el propio SNT, según indique el Ministerio de Agricultura, con el objetivo de atajar primero el problema de la cantidad de producción. En lo que se refiere al control de la distribución del cereal, y la regulación y movilización de dicho cereal, el SNT era el encargado de comprar todo el trigo producido por los productores al precio oficial tasado por el propio organismo el año inmediatamente anterior, y así cada año se fijaba el precio de las siguientes cosechas. También era el único proveedor (oficial) de este cereal para las harineras y la industria alimentaria en general, que lo adquirían a un precio de venta estipulado también por el propio organismo cada año. Por último, para finalizar con estos objetivos, el SNT se encargaba de regular el

abastecimiento en función de las necesidades de consumo, almacenando e inmovilizando las cantidades de cereal que creyera oportunas, y proponiendo al Gobierno ilegítimo, una vez finalizada la Guerra, las exportaciones e importaciones necesarias para conseguir cumplir de manera eficaz estos objetivos. Hay que citar que la financiación que poseía este organismo era privada, con origen en la banca, como una gran mayoría de los organismos públicos que ya se explicará posteriormente, siendo el Decreto-Ley de su fundación el que otorgaba al organismo de la suficiente personalidad jurídica para llegar a acuerdos que les fueran favorables a todas las partes, primando y anteponiendo siempre el interés nacional.(Ministerio de Agricultura, 1958)

- **Sector industrial**, es el sector sobre el que se desea sustentar cómo ya se ha expresado el Nuevo Estado, y por ello requiere de un análisis intenso.

Es necesario introducir y explicar en este apartado un organismo que ayudó a implementar las medidas deseadas por el Régimen y a apoyar esa idea de autosuficiencia productiva con base en el modelo autárquico. El organismo al que se hace referencia es el **Instituto Nacional de Industria (INI)**, como máximo representante de la articulación en el sector industrial de esta política autárquica. Este organismo se crea en 1941, en concreto el 25 de Septiembre, cuyo objetivo y meta principal era la de, según expresan Ramón Tamames y Antonio Rueda (2008): “propulsar y financiar, en servicio de la nación, la creación y resurgimiento de nuestras industrias, en especial de las que se propongan como fin principal la resolución de los problemas impuestos por las exigencias de la defensa del país o que se dirijan al desarrollo de nuestra autarquía económica, ofreciendo al ahorro español una inversión segura y atractiva”. El INI era un organismo estatal que hasta 1968 dependía directamente del Gobierno y posteriormente del Ministerio de Industria, y que como ya se explica a lo largo del trabajo tenía como finalidad, al igual que el resto de organismos impulsados por Franco y sus ministros, la consecución de una independencia total y absoluta en lo económico, en apoyo a la defensa nacional y la política autárquica.

La forma en la que actuaría este organismo sería iniciando la creación de diferentes industrias que cuando consiguieran ser altamente productivas y competitivas pasaran a manos privadas, centrándose inicialmente en el control

de las industrias estratégicas para el Nuevo Estado, entre las que se podían encontrar CAMPSA, Tabacalera y Telefónica, entre otras. Para su desarrollo utilizarían como recursos económicos los aportados por las emisiones de deuda ya mencionadas y las aportaciones del Banco de España de las que se beneficiaba el Régimen para llevar a cabo sus políticas, dotando incluso a este organismo a realizar emisiones de obligaciones con el Estado como aval.

El INI se mantendría mucho tiempo después de finalizar el régimen, evolucionando a lo que se conocería como Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) en 1995, estando presente en más de 51 sociedades de todo tipo de sectores (carbón, electricidad, minería, metalurgia, alimentación...), estando muchas de ellas participadas entre sí. Hay que decir que de sus objetivos principales solo consiguió solventar mínimamente el del aumento acelerado de la producción, y todo ello bajo el engaño que suponía ese sentimiento de independencia industrial, puesto que la mayoría de empresas participadas por este organismo, no sólo no miraban por el bien nacional en muchas ocasiones, sino que dependían en su gran mayoría de la tecnología y las patentes extranjeras para desarrollar su actividad. (Tamames y Rueda, 2008)

Toda esta situación nos llevará a unas consecuencias en España que analizaremos posteriormente, y que demostrarán cómo, pese a no inmiscuirse en la Segunda Guerra Mundial, las medidas adoptadas por el Régimen no arreglarán las debilidades en lo que a tejido industrial se refiere.

- **Sector exterior**, es uno de los principales sectores sobre los que se debe hablar ya que la autarquía incide básicamente en él, y aunque ya se han expresado los cambios que provocó esta política en materia de otros ámbitos como es el fiscal y monetario, este junto al Sector Agrario son los dos Sectores que más cambios sufrieron con la entrada en vigor de este planteamiento político y que más repercusión tuvieron en la estructura económica de la España de posguerra.

Es importante hacer un inciso dentro de este epígrafe sobre el **cierre de fronteras** llevado a cabo por parte del Régimen franquista, ya que no deja de ser la forma mediante la que se articula todo sistema proteccionista.

El cierre de fronteras no se centró solamente en la política de aranceles, ya que tanto Franco como su Gobierno se obsesionaron en corregir el déficit existente

en la balanza de mercancías con respecto a los países europeos. Junto a los aranceles, se impusieron una serie de medidas que se basaban en la autorización previa por parte de la Administración (los ya citados previamente sistemas de licencias de exportación), y otras medidas, destacando entre ellas el clearing¹⁰, las restricciones en lo que a cantidad de producto importado se refiere, y el también ya explicado sistema de tipos de cambio.

Muchas de estas medidas se adoptaron en los años 30, pero es en la década de los 40 junto al ostracismo internacional al que se sometió al Régimen, cuando cobraron su máxima importancia, a pesar de carecer en algunos casos de efectos reales como es el caso del arancel de 1922 con unas tarifas totalmente obsoletas para tener algún efecto práctico en la época.

En lo que a exportaciones se refiere también existía regulación por parte de los organismos oficiales, siendo un lastre para ésta, la política de tipos de cambio vigente, en la que Franco se empeñaba en mantener el valor de la peseta por encima del valor que tenía en los mercados internacionales debido a las tensiones inflacionistas del período. Esto generaba una disminución de las exportaciones, la evasión de divisas, y la aparición de éstas en un mercado negro propio de divisas como es el que tenía origen en la ciudad de Tánger, lugar predilecto para especuladores que buscaban realizar operaciones de cambio ilegales. Esta medida además es una de las tantas incongruencias de la política autárquica franquista, ya que en lugar de corregir el saldo de la Balanza Comercial, se perjudican las exportaciones por la apuesta fallida de un sistema industrial eficiente y una imagen de supuesto prestigio internacional.

- **Sector servicios**, es actualmente en España el sector que más impacto tiene sobre la economía y que más empleo genera, y a su vez, es el sector que en la etapa autárquica posee menor relevancia al no ser foco de las principales medidas adoptadas por parte del régimen franquista. A diferencia de los sectores anteriores donde se producen cambios en la forma de actuar y de proceder mediante la creación de instituciones y organismos especializados, como es el

¹⁰ **Clearing**: es un tipo de relación económica con otros países que permite al país que la aplica compensar el saldo de la Balanza Comercial o el saldo de la Balanza de mercancías sin necesidad de realizar operaciones de intercambio de oro o de divisas, es decir, es un acuerdo bilateral entre países para lograr una compensación de importaciones y exportaciones entre ellos.

caso del SNT en el sector agrario o el INI en el sector industrial, este sector no sufre grandes variaciones.

El crecimiento sin embargo no fue el esperado, ya que a lo largo de todo el período sólo se produce un crecimiento del 3% sobre el PIB en la década de los 40, y tras producirse esa pequeña apertura a finales de dicha década y principios de los 50, de un 9%, sólo aumentando en todo el período autárquico un 8% la cantidad de población activa empleada en dicho sector. Para la inversión realizada y como ya se ha expresado en los puntos anteriores referentes a la industria, se trata de un fracaso por parte de Franco y sus gobiernos, ya que nunca lograría dicha autosuficiencia, y se constata que la política proteccionista no sólo no pudo mejorar la evolución y el crecimiento de este sector tras la Guerra aprovechando el contexto de la Segunda Guerra Mundial, sino que lo retrasó, causando numerosas deficiencias todavía presentes respecto a otros países homólogos.

6.1.1.3 Consecuencias

Para cerrar el análisis de la política autárquica aplicada en España, una vez explicado cómo se articuló esta política económica y cuál fue el origen de la misma, se pasa a explicar en el trabajo algunas de las consecuencias que esta política económica tuvo en la historia de la economía española.

Producto Interior Bruto

- Para poner en contexto los datos extraídos sobre el PIB español en estos años, y poder apreciar las magnitudes a las que se hace referencia, en este trabajo se va a efectuar una comparación del PIB de diferentes países a lo largo de la Segunda Guerra Mundial. Para ello, se procede a diferenciar entre aquellos países que participaron en la Guerra de forma activa, y aquellos que no participaron, ya fuera declarándose como nación no beligerante o como nación neutral. En la Tabla 6.1 aparecen los datos del PIB de diferentes países a lo largo de la Segunda Guerra Mundial, con año base 1939, y que se comentará a continuación con la ayuda de esta tabla.

Tabla 6.1 : Evolución del PIB en porcentaje de países con diferente postura en materia bélica con base en 1939

Evolución del PIB (1939=100)							
Años	Países beligerantes			Países no beligerantes		Países neutrales	
	Alemania	Gran Bretaña	EEUU	España	Portugal	Suecia	Suiza
1939	100	100	100	100	100	100	100
1940	100,7	110	107,7	108,6	93,5	97	101
1941	107,1	120	127,3	108,6	102,2	98,7	100,4
1942	108,5	123	152,3	114,7	100,8	104,7	97,8
1943	110,7	125,7	183,2	117,7	107,6	109,4	97
1944	113,5	120,8	198,6	122,9	113,7	113	99,3
1945	80,7	115,5	190,6	114,2	109,3	116,1	127,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Albert Carreras recopilados en Universidad de Cantabria, 2013.

En cualquier situación de conflicto armado, la economía de un país suele resentirse, al menos durante la duración del conflicto, ya que una vez finalizado, los vencedores suelen adquirir ciertos derechos sobre los vencidos, entre ellos las posibles compensaciones económicas. España sale en el año 1939 de una Guerra Civil, por lo que el estancamiento económico de los 3 años debería provocar, con la finalización de la Guerra, un aumento exponencial de todos los indicadores económicos con las políticas adecuadas.

Como se observa en la Tabla 6.1, no es el caso de España, que no sólo no crece de forma superior al resto de países, independientemente de su postura en el conflicto internacional, sino que algunos de los países beligerantes experimentan un crecimiento superior a lo largo del período estudiado, a pesar de estar en Guerra. Se puede observar como el PIB español crece en este período de 1939 a 1945, pero también como lo hace la mayoría del resto de países, lo que hace poco representativo el dato por sí mismo. También como apreciación importante es que existen países en esta comparación cuyo potencial de crecimiento es muy superior, y lo era en su momento, como puede ser el caso de EEUU. Para suplir esto y permitir una comparación mejor, se toma el año 1939 como base, partiendo todos los países del valor 100.

La comparación del crecimiento del PIB de España con estos países durante este período parece que es positiva para el país, y que la autarquía no tuvo efectos perjudiciales ya que España en la comparación directa con países en su misma

postura internacional como es el caso de Portugal, o incluso los neutrales como Suecia y Suiza, sale beneficiado. La realidad es que España debería crecer más que todos ellos ya que, por ejemplo, Portugal al postularse como no beligerante y depender de Gran Bretaña económicamente por sus relaciones comerciales; además de encontrarse también en una dictadura, no tenía grandes diferencias con España, a excepción de la mayor cantidad de recursos de las que disponía el Estado español, y a pesar de ello su crecimiento fue casi paralelo. En el caso de Suecia, su crecimiento es inferior debido a depender económicamente en gran medida de la organización existente previa al conflicto, y que se dedicaba a suministrar recursos a las potencias del Eje que dejaron de comprarle a finales del período debido a su inminente derrota. Suiza por el contrario, mantuvo un crecimiento constante a pesar de estar situada en el centro del conflicto europeo, y en 1945 atrajo toda clase de capitales lo que hace que su PIB se incremente en 1945 de forma exponencial. Países como Gran Bretaña y EEUU, siempre se mantienen con un crecimiento superior al de España a pesar de estar en Guerra, y Alemania como representante del bando perdedor, sólo se distancia de España al finalizar la guerra en lo que a crecimiento del PIB se refiere. (Universidad de Cantabria, 2013).

Todo ello indica que a pesar de crecer hasta mediados de la década de los 40, la política autárquica impidió adquirir una ventaja sobre los homólogos europeos económicamente hablando, y supuso un retraso muy grave para la economía española en los años restantes de esa misma década con el bloqueo internacional y la imposibilidad de acceso a los recursos proporcionados por EEUU a través del Plan Marshall.

Política Monetaria y Fiscal

- Otra consecuencia de esta política autárquica, incidiendo ya en materia monetaria y fiscal, fue la inflación. Pese a los numerosos intentos por retirar fondos líquidos del sistema mediante constantes emisiones de deuda, los precios aumentaron de forma significativa, en torno al 20% sólo en el primer bienio de los años 40. Dichos intentos fracasaron debido a varios factores: la aplicación de una serie limitada de medidas, las políticas monetarias y fiscales en discordancia a los objetivos que se buscaban alcanzar (ejemplo de ello eran las medidas adoptadas en relación al déficit público y los tipos de interés que provocaron un

aumento de la OM y por tanto un menor efecto de las emisiones de deuda como medida correctora), entre otros.

- Hasta el año 1962, con la aprobación de la Ley de Bases, las instituciones financieras tenían la posibilidad de realizar todo tipo de operaciones que les permitieran expandirse y aumentar sus inversiones, es decir, no tenían ninguna restricción. Esta situación, unida al statu quo bancario existente en España, que contaba con 6 grandes representantes a nivel nacional, favorecieron que el mercado de la banca y de la financiación se volviera prácticamente monopolístico, y con un gran poder negociador por parte de las entidades para con sus clientes, ya que hasta ese mismo año se prohibieron las creaciones de nuevas entidades que pudieran ejercer una competencia justa con las ya consolidadas en el mercado. Además, otras leyes, en concreto la ley de ordenación financiera, convertía la financiación de las entidades de crédito en mucho más atractiva que la que se ofertaba desde la propia industria (autofinanciación mediante ampliaciones de capital, búsqueda de nuevos socios...) permitiendo así la inclusión de la banca en los diferentes órganos decisorios y consejos de administración de numerosas empresas a lo largo del territorio nacional. Todo este contexto permitió a la banca crecer sobremedida, con beneficios en algunos ejercicios que llegaron a multiplicarse por 7 de lo que era ya un beneficio del 100% para la entidad, y con una presencia en la sociedad española a todos los niveles, que no ha desaparecido hasta día de hoy, como se observó con la crisis de 2008. (Barciela López et al., 2001)
- Otra consecuencia unida a las anteriores, es la del aumento de emisiones de deuda en el lustro (1940-1945) hasta una media de 2.940 millones y posteriormente, hasta 1952, de 6.720 millones de pesetas, que como ya se ha expresado se realizó para controlar la inflación y fracasó debido a las políticas aplicadas en ese momento que llevaron a la monetización de dicha deuda por parte de un organismo como es el Banco de España. Además, esto permitió como se expresó en el párrafo anterior, tener acceso por parte de la banca al entorno empresarial y con ello, a controlar parte de las decisiones que ahí se tomen. En tan sólo 11 años, la inflación era tal que se pasó de la circulación de 6.000 millones de pesetas a 31.600 millones, pasando al Índice General de Precios a niveles que quintuplicaban la base al finalizar la Guerra en 1939. Se

admitió por parte de la Hacienda española la asunción de esa gran inflación, que junto a los bajos tipos de interés del momento permitieron reducir la deuda real, manteniendo la renta real al mismo nivel y con una cantidad de masa monetaria en circulación mayor a ninguna otra previa. (Barciela López et al., 2001)

Sector Industrial

- La primera de las consecuencias de la política industrial es el atraso industrial que supuso la adaptación de este modelo económico para España respecto de sus homólogos europeos.

Para poder entender la magnitud de esta decadencia económica se puede analizar la tasa de crecimiento del ¹¹IPI, y compararla con la de otros países europeos en diferentes períodos. En la Tabla 6.2 que aparece a continuación, se pueden observar los datos (en porcentaje) que representan las tasas de variación que sufre el IPI en cada uno de los países.

Tabla 6.2 : Tasas de crecimiento del IPI de algunos países europeos

Período	España	Gran Bretaña	Francia	Alemania	Italia	Rusia	Suecia
1890-1913	2,01	2,01	2,45	4,06	2,97	5,08	4,06
1913-1935	2,01	1,28	0,25	0,46	1,94	-	2,81
1935-1950	0,58	3,23	1,7	1,7	2,5	-	4,77
1950-1974	8,58	2,62	5,81	6,73	7,23	-	4,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de: Carreras i Odriozola, 1984.

Como puntualización, hay que decir que Albert Carreras (1984) expresa que la utilidad de los datos extraídos a esta tabla es limitada, debido a que se basan en cálculos elaborados a través de métodos no homogéneos. También hay que añadir que en lo que respecta a los datos incompletos, se debe a una falta de

¹¹ **IPI:** Índice de Producción Industrial, siendo una de las magnitudes que puede expresar de forma más objetiva el desarrollo y el crecimiento económico de un país. La forma en la que se calcula sería (Instituto Nacional de Estadística, 2019):

$$IPI = \frac{\sum p_{i,0} \times q_{i,t} - \sum a_{j,0} \times \delta_{j,t}}{\sum p_{i,0} \times q_{i,0} - \sum a_{j,0} \times \delta_{j,0}}; \text{ donde:}$$

$q_{i,t}$ → cantidad producida del producto i en el periodo t.

$q_{i,0}$ → cantidad producida del producto i en el periodo 0.

$p_{i,0}$ → precio del producto i en el periodo 0.

$\delta_{j,t}$ → cantidad del input j necesario para producir i en el periodo t.

$\delta_{j,0}$ → cantidad del input j necesario para producir i en el periodo 0.

$a_{j,0}$ → Precio del input en el periodo 0.

información, o en los casos de la URSS, Austria y Hungría, a los cambios territoriales experimentados por dichos países en ciertos períodos que pueden alterar la objetividad de los mismos. Estos cambios territoriales son la consecuencia tanto de la Guerra Europea como de la Revolución de 1917.

A pesar de poder observar ya en la Tabla 6.2 importantes diferencias en el crecimiento del IPI en el período en el que se desarrolla la política autárquica, volviendo ya a este otro indicador económico, es importante analizar también cómo se comporta este índice en comparación a un conjunto de países de Europa, para entender también ese contexto en el que se desarrolla la política económica autárquica de España. En la Tabla 6.3 que aparece a continuación, podemos observar esas diferencias:

Tabla 6.3: Tasas de variación del IPI para el período 1913-1950

Período	España (1)	OECE- Europa (2)	Diferencia (1)-(2)=
1913-1922	0,93	-1,72	2,65
1922-1929	5,52	5,53	-0,01
1929-1935	-0,36	-0,19	-0,17
1935-1950	0,58	2,71	-2,13

Nota: La columna diferencia, hace referencia al crecimiento que experimenta el IPI de España en comparación a la media ponderada de la OECE-Europa.

Fuente: Elaboración propia a partir de Carreras i Odriozola, 1984.

En esta segunda tabla extraída de la obra de Carreras (1984), se puede apreciar una comparación porcentual entre el crecimiento del IPI en España y el crecimiento del IPI en la OECE¹², que en este caso engloba a una serie de países como son: Alemania Occidental, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, Suecia y Turquía. Algunos países que ya eran miembros de la OECE en 1956, no pudieron ser incluidos en esta tabla debido a la falta de datos.

¹² **OECE:** Organización Europea para la Cooperación Económica, fundada el 16 de Abril de 1948 y cuyo objetivo principal era redistribuir los fondos y el capital aportados por el Plan Marshall, y lograr la cooperación internacional entre los países miembros. En un inicio, estos países eran: Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Islandia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza, Turquía, Reino Unido y Alemania Occidental (formada por la zona ocupada por americanos, la zona ocupada por ingleses y la ocupada por franceses). Actualmente, su nombre es el de OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), y toma dicho nombre con la anexión de países no europeos como EEUU y Canadá en 1961. Los países que conforman esta organización son un total de 35. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, s. f.)

Como conclusión a estas tablas, se podría decir que el retraso industrial y económico tiene origen en ese período de 1935-1950, coincidiendo con la política económica proteccionista. A pesar de los posibles sesgos o problemas que presentan los cálculos, se puede observar como el crecimiento experimentado en el IPI por parte de España en 15 años es prácticamente nulo, y como en Europa en esos años roza un incremento del 3%. Carreras (1984) además expresa que el crecimiento de países como Alemania o Francia triplica al de España, y que el punto máximo en lo que a producción se refiere que se alcanzó en 1930, es decir el punto productivo máximo de preguerra, no se superó hasta 1950 en ningún momento, pudiendo denominarse este período más que como un atraso contemporáneo, como una verdadera depresión económica, especialmente en lo que a producción industrial se refiere.

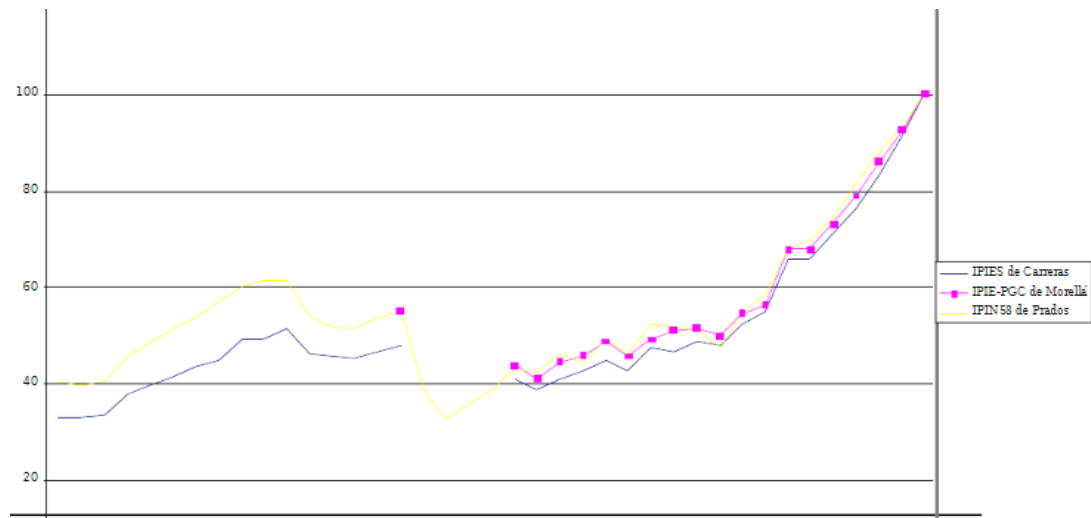
Por tanto, el mayor fracaso de la política autárquica una vez observado estos dos indicadores económicos como son el PIB y el IPI, es el sector industrial, en el cual el Régimen creía que podría sustentar su política proteccionista sin ninguna consecuencia negativa para la sociedad. De hecho, la intención inicial de Franco una vez finalizada la Guerra era sustentar el Nuevo Estado y el ejército bajo el paraguas de la industria, que al fracasar de forma tan estrepitosa, obligó al Régimen a replantearse su postura posteriormente, finalizando en 1959 con una apertura total como se explicará más tarde. Esta primera etapa se conoce como la “noche de la industrialización española”, ya que como se puede observar en la Tabla 6.4, la producción industrial es muy inferior a la de los países de su entorno, observándose también en ella el retraso en comparación con esos países en alcanzar los máximos prebélicos de producción industrial y producción per cápita.

Tabla 6.4: La recuperación del producto industrial en algunos países europeos occidentales tras la Segunda Guerra Mundial

Países	Crecimiento de la producción industrial en el período 1935-1950		Año en el que se recuperó el máximo prebélico de producción industrial per cápita	Número de años que se tardó en alcanzar el nivel máximo de producción desde el final de la Guerra
	Tasa de variación anual	% Respecto al nivel de 1935		
Alemania	2,5	44,1	1949	4
España	0,6	9	1952	13
Francia	2,4	42,9	1951	6
Italia	2,6	47,6	1949	4
Reino Unido	2,8	51	1947	2
Suecia	4,7	100	1945	0

Fuente: Elaboración propia a partir de Miranda Encarnación, 2003a

Los datos recogidos en esta tabla sustentan por tanto lo que se viene afirmando y es que el origen del retraso de la industria española es propiciado por las pésimas decisiones adoptadas por Franco al ganar la Guerra a través del Golpe de Estado de 1936. Es importante apuntar que además del IPIES de Carreras a través del cual se elabora la tabla anterior, existen otros, pudiendo existir diferencias en función del tipo de industria que se recoge. Esto quiere decir que por ejemplo en este IPIES de Albert Carreras, se recoge fundamentalmente la industria pesada que tuvo un mejor crecimiento en general que la industria ligera, recogida en otro IPIES como es el de Morellá, y también citado en el mismo trabajo (Miranda Encarnación, 2003a). Aquí se pueden observar las pequeñas diferencias entre tres de los más importantes IPIES como son el de Carreras, el de Morellá y el de Prados de la Escosura.

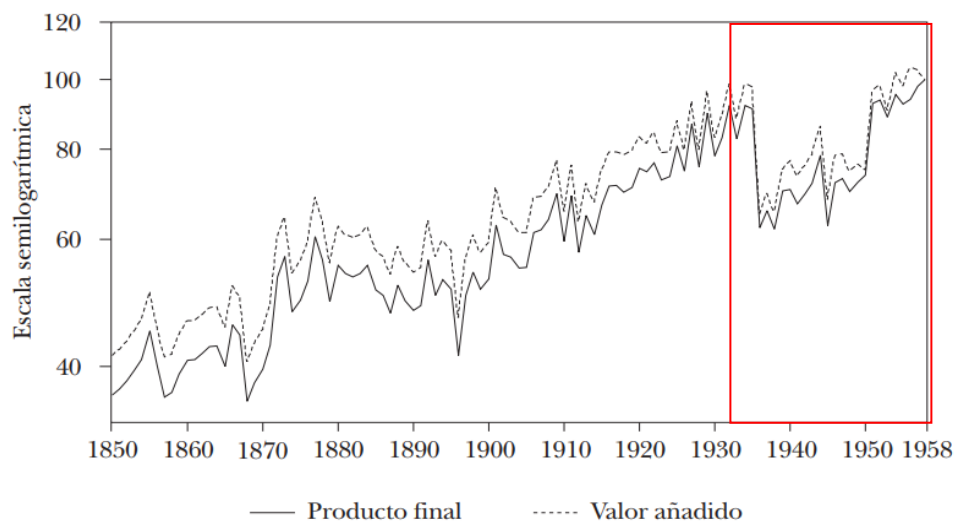
Gráfico 6.4: Comparación de índices anuales de la producción industrial española

Fuente: Miranda Encarnación, 2003a

A continuación, una vez explicado todo este contexto histórico y con el que se puede entender la decisión y el por qué se opta por un modelo económico proteccionista extremo, se comienzan a analizar las consecuencias de las tres partes restantes propias del modelo autárquico en España.

Sector Agrario

- Para empezar con las consecuencias que lleva la implantación del SNT y la consiguiente remodelación del sector agrario en España, en el gráfico a continuación, se puede observar la evolución del valor añadido y de la cantidad de producto final que un sector como éste aportaba a la economía.

Gráfico 6.5: Evolución del producto final y del valor añadido agrario entre 1890 y 1958

Fuente: Prados de la Escosura, 2003

Como se observa en el gráfico 6.5, el sector agrario a partir del siglo XX presenta una tendencia creciente con algunas oscilaciones, pero en la década de los años 30 presenta la caída más radical y de mayor importancia, debido a la gran destrucción económica que supuso el estallido de la Guerra Civil, sobre todo en sectores como éste, que fueron los principales afectados. Como ya se ha expresado en muchas ocasiones, es normal que tras una Guerra se produzcan una serie de complicaciones económicas, pero también es cierto que con la aplicación de otra serie de políticas económicas, podría no haber sido necesario esperar casi dos décadas para volver a alcanzar los valores máximos de preguerra, tanto de producto final como de valor añadido. Es una evidencia que la política autárquica supuso un grave atraso en la economía de este país, desde la industria que ya se ha analizado, hasta sectores como éste, del que vivía una gran parte de la población española a mediados del siglo XX.

Tabla 6.5: Evolución (millones de pesetas) del Valor Añadido Bruto de agricultura, silvicultura y pesca sobre el PIB.

Años	Agricultura	Silvicultura	Pesca	Total
1939	10.180,70	25,30	-	10.206,00
1940	13.024,40	35,30	477,50	13.537,20
1941	13.190,10	58,90	643,70	13.892,70
1942	17.004,00	77,50	652,10	17.733,60
1943	18.011,60	95,60	688,00	18.795,20
1944	24.578,40	90,60	703,00	25.372,00
1945	20.434,60	112,40	830,60	21.377,60
1946	29.428,90	559,40	1.118,00	31.106,30
1947	30.476,60	792,70	1.347,90	32.617,20
1948	29.939,50	933,30	1.216,30	32.089,10
1949	35.862,30	978,30	1.504,90	38.345,50
1950	46.096,30	1.065,20	1.794,80	48.956,30
1951	59.642,50	1.253,40	2.041,10	62.937,00
1952	60.164,60	1.355,80	2.033,90	63.554,30
1953	60.372,60	1.900,50	2.104,30	64.377,40
1954	64.990,30	4.203,70	2.091,30	71.285,30
1955	68.801,60	5.050,00	2.761,00	76.612,60
1956	80.013,50	7.912,30	3.007,30	90.933,10
1957	96.921,00	7.237,70	3.531,70	107.690,40
1958	114.529,70	9.226,20	4.030,10	127.786,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Prados de la Escosura, 2003

Además del gráfico 5, en esta tabla se puede observar el peso que tiene la agricultura o el sector agrario dentro del sector primario, en comparación con otras ramas de ese mismo sector. De hecho, el sector agrario no representa

menos del 90% del Valor Añadido Bruto en el total de este sector primario en ningún año comprendido entre 1929-1958, aunque en la tabla sólo se hayan reflejado los años que están influidos por la política autárquica.

Dentro de este sector agrario, se pueden encontrar diferentes productos con una presencia mayor o menor en ese impacto global, expresado en millones de pesetas. En la tabla a continuación, se pueden observar los porcentajes de la cobertura que tienen cada rama de productos para los diferentes períodos estudiados.

Tabla 6.6: Cobertura de la muestra de productos incluidos en el índice anual de cada rama de la producción para diferentes períodos expresados en porcentaje.

	1890	1900	1909/1913	1929/1933	1950	1960/1964
Cereales	99,05	99,25	99,5	99,38	99,83	99,79
Leguminosas	94,22	93,8	92,87	90,18	90,91	87,61
Hortalizas	-	35,83	41,79	52,23	51,4	43,67
Materias primas	41,7	70,3	70,6	81,91	84,53	94,9
Frutas	44,63	48,3	61,2	68,14	69,15	69,34
Vino (mosto)	100	100	100	100	100	100
Aceite de oliva	98,44	98,42	95,34	98,03	79,88	95,3
Carne	92,87	92,87	92,87	92,89	98,98	94,7
Pollería y huevos	-	-	100	100	100	100
Leche y miel	98,3	98,3	98,32	98,3	98,28	98,4
Total	77,48	79,88	86,4	86,13	86,5	85,14

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Prados de la Escosura, 2003

En este caso interesa la cuarta y la quinta columna, donde se puede observar que tras la pollería y huevos, y el vino o mosto, los cereales son el producto que más presente está dentro de la economía española de posguerra, y es el método de subsistencia de gran parte de los campesinos españoles.

Dentro de este epígrafe que hace referencia a los cereales se estudian los datos de diferentes variedades como es el caso del trigo, la cebada, el centeno, el maíz, la avena y el arroz. Por ello, para concretar más, Prados de la Escosura (2003) elaboró otra tabla donde se puede comprobar los ratios de diferentes cultivos y su aportación al porcentaje total de la producción de cereales.

Tabla 6.7: Ratios de la producción final de cada cereal a la producción total

	Hasta 1929	1929 - 1950s	1960- 1964
Trigo	0,86	0,86	0,929
Cebado	0,344	0,255	0,255
Avena	0,2	0,2	0,2
Centeno	0,774	0,722	0,464
Maíz	0,57	0,47	0,155
Arroz	0,99	0,99	0,992
Garbanzos	0,87	0,87	0,874
Habas	0,43	0,43	0,347
Judías	0,89	0,89	0,852
Patatas	0,765	0,75	0,896
Remolacha	0,97	0,97	0,97

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Prados de la Escosura, 2003

Como se puede observar en esta tabla anterior, existen tres cereales que destacan sobremanera respecto al resto, especialmente en el período que interesa para el análisis, que es el que hace referencia al período que comprende desde 1929 hasta los años 50 incluidos (columna dos). Se puede apreciar que existe una gran diferencia entre el grupo que comprenden los cereales: trigo, arroz, garbanzos y remolacha, respecto al del resto de cereales reflejados en la tabla.

En relación al Servicio Nacional del Trigo (SNT), una de las muchas consecuencias que tuvo la creación de este organismo, que como ya se explicó tenía como objetivo fundamental asegurar la venta y producción por parte de los productores a un precio justo que cubriese los gastos de la misma y un margen del que poder vivir, fue la drástica reducción de la producción. Esta institución tenía el poder para fijar los precios a los que se compraría el producto y para controlar la cantidad de tierra que se cultivaba por parte de los agricultores a nivel nacional, y esto generó que frente a la imposibilidad de asumir la compra de toda la cantidad de trigo que se producía, se produjo una reducción de la producción de éste, pasando a acumular cantidad de dicho cereal de unos años a otros mientras la sociedad pasaba hambre. Como se puede observar en la tabla 6.8, la disminución de la cantidad producida y de la tierra cultivada fue enorme:

Tabla 6.8: Cambios en el sector agrario durante la primera etapa autárquica

	1931 - 1935	1940 - 1944	1945-1949
Superficie cultivada (miles has.)	4.557	3.716	3.972
Producción (miles de Tms.)	4.364	3.206	3.177
Rendimientos (Qm./Ha.)	9,5	8,7	8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Miranda Encarnación, 2003c

La reducción en la producción agrícola se ve reflejada en la tabla anterior, disminuyendo para finales de los años 40 hasta en un 25% del total de preguerra, siendo dicha disminución uno de los principales motivos de la escasez y de la aparición del comercio en el mercado negro o estraperlo como se explicará más tarde. Además, cabe destacar que no sólo disminuye la cantidad producida en toneladas, sino que también lo hace la superficie cultivada, disminuyendo las hectáreas cultivadas a nivel nacional de forma considerable, bajando por primera vez en muchos años de los cuatro millones de hectáreas, al finalizar la guerra, y no consiguiendo volver a superarlas hasta bien entrada la década de los años 50.

Sector Terciario

- Las consecuencias del último sector analizado, el sector servicios se pueden entender de forma más exacta a través de la tabla 6.9, donde se puede apreciar el peso que tiene cada sector sobre el PIB para esos años:

Tabla 6.9: Evolución de la estructura del PIB y de la población activa por sectores productivos para el período 1940-1960 (Porcentajes)

Años	Sector primario		Sector secundario		Sector terciario	
	% del PIB	% de la población activa	% del PIB	% de la población activa	% del PIB	% de la población activa
1940	32,68	50,5	23,36	22,2	43,96	27,3
1950	30,69	47,6	26,91	26,5	42,41	25,9
1960	23,34*	36,6	35,95*	30,2	40,71*	33,2

Nota: Los datos con * corresponden a 1958

Fuente: Miranda Encarnación, 2003b, Pág 28

Como se puede apreciar en la tabla anterior, el porcentaje del PIB del Sector primario es de 32.68% al finalizar la Guerra, y algo más del 50% del total de la población activa del país se dedica profesionalmente a este sector. La evolución que presenta el mismo es significativa, ya que para 1958, justo antes de finalizar

el período autárquico, el porcentaje de este sector sobre el total del PIB es de tan sólo un 23.34% y la población activa disminuye hasta la cifra de un 36.6%, siendo un descenso muy significativo teniendo en cuenta la apuesta por parte del Gobierno para conseguir el autoabastecimiento, y la implantación de organismos como el SNT, que no sólo no consigue mejorar la situación en cuanto a producción se refiere, sino que por el contrario acaba disminuyendo el total producido. Esto se demostrará posteriormente como una de las consecuencias de la autarquía franquista.

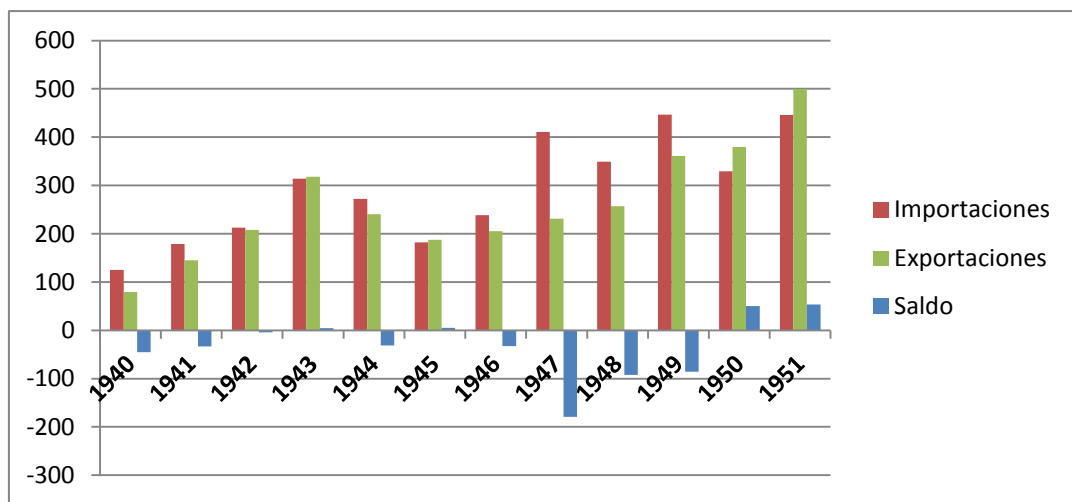
En el caso del Sector secundario al que pertenece la industria, debería haber sufrido un crecimiento exponencial ya que todas las medidas adoptadas por el Gobierno a través del organismo especializado para ello como fue el INI estaban orientadas para conseguir dicho crecimiento y desarrollo industrial. La búsqueda de convertir a la industria española en puntera, logrando que pudiera producir lo suficiente como para independizar económicamente al país (objetivo de toda economía de un proteccionismo extremo) y que se satisficieran internamente todas las necesidades de la población.

Por último, introduciendo ya el Sector terciario o también denominado sector servicios, hay que decir que parece mantener un peso muy importante a lo largo de esos casi 20 años de autarquía, sin sufrir apenas variaciones de su peso sobre el total del PIB nacional. En cambio, para la estructura económica española, en la que según datos de 2019 (Banco Mundial, 2019a), en 2017 llegó a tener un peso sobre el PIB de hasta un 66.11%. Es cierto que existe un fenómeno mundial moderno, como es la terciarización, pero también es cierto que en España es un sector que tradicionalmente ha parecido funcionar de forma eficiente, ya que cuenta como país con ventajas geográficas y culturales entre otras, para la prestación de ciertos servicios clave como el turismo. En la política autárquica no se invirtió ni se prestó la misma atención a este sector que a los otros dos, ya que eran los que, para la política que se deseaba aplicar, estratégicamente claves. Cabe destacar que pese a no mencionarse demasiado, es un sector cuya evolución como se ve reflejado en la tabla, es pequeña en este período, aumentando en cifras generales apenas un 6% de la población activa dedicada al mismo, y disminuyendo a favor de los otros dos sectores de la economía su peso e impacto sobre el PIB nacional.

Sector Exterior

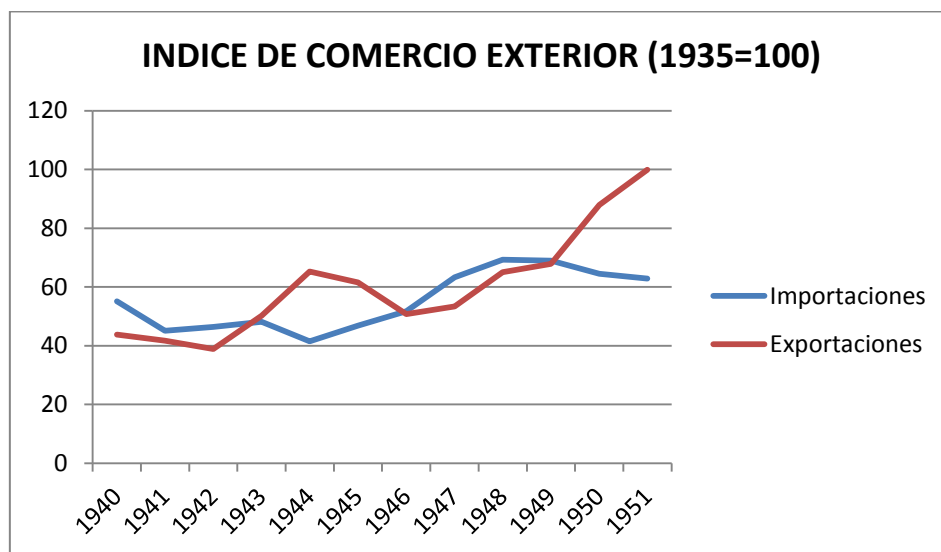
- A continuación, se procede a introducir todas las consecuencias relacionadas con el sector exterior, que como ya se introdujo a lo largo del trabajo, es uno de los sectores en los que más incide la política autárquica, y que en España se modificó a través de una amplia articulación de cierre de fronteras. A continuación, en los gráficos 6.6 y 6.7, se puede observar la estructura de la Balanza Comercial y la evolución de la misma, como principal indicador de la relación comercial con el exterior.

Gráfico 6.6: Evolución importaciones, exportaciones y del saldo de la Balanza Comercial en millones de dólares entre 1940 y 1951.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Catalán Vidal, 1995

Gráfico 6.7: Evolución de importaciones y exportaciones en porcentaje de España en el período autárquico de 1940 a 1951



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Catalán Vidal, 1995

Antes de analizar los gráficos en sí, es importante comentar que los datos ofrecidos por parte del Gobierno y de organismos oficiales de la época sobre las exportaciones e importaciones carecían de exactitud, ya que se utilizaba como Catalán (1995) expresa, una magnitud ficticia denominada peseta-oro. Por tanto, los datos de la Dirección General de Aduanas presentaban algunos fallos, provocados entre otras cosas por el intenso intervencionismo en las relaciones comerciales y los tipos de cambio (problema del que ya se habló previamente), la discrecionalidad, y sobre todo con las cada vez mayores diferencias entre las partidas oficiales y el mercado negro

Una vez presentados los problemas que suponía elaborar con cierta verosimilitud estos cálculos, se pueden sacar algunas conclusiones:

- 1) Existe un crecimiento significativo del valor de las exportaciones hasta el año 1943, debido en parte al gran volumen de productos que importaba Alemania durante la Guerra, pero a finales de ésta ese nivel de exportaciones por parte de España decrece, y el máximo alcanzado en 1943 no vuelve a alcanzarse hasta 1949, para dar un salto cuantitativo en ese bienio hasta 1951, y posteriormente pese a no estar representado en el gráfico, Catalán (1995) estima que se mantuvo de forma sostenida, en torno al 3,8% anual hasta 1959.
- 2) La evolución de las importaciones durante la década de los años 40 mantienen una correlación importante, ya que parte de las importaciones se mantenían con los ingresos generados por las propias exportaciones. Es a partir de 1951, cuando esa tasa que Catalán (1995) expresaba que rondaba el 3,8% anual, pasa al 12% anual, de la mano de esa apertura económica que promovió EEUU, y que llevó a un agotamiento de las divisas posteriormente para entrar en el Plan de Estabilización a partir de 1959.
- 3) En lo que al saldo de la Balanza Comercial se refiere, hay que decir que durante los años 40 independientemente de esos crecimientos de las exportaciones, se mantiene siempre con saldos negativos, alcanzando el máximo en 1947, ya que pese a intentar mantener un régimen autárquico, el Gobierno carecía de una gran cantidad de recursos y de materias primas para conseguir desarrollarse industrialmente, y por tanto

económicamente, requiriendo ese gasto en importaciones. Se puede decir por tanto que pese a observarse desde el primer momento que la política autárquica y proteccionista no iba a triunfar en España y era una utopía que sólo buscaba satisfacer los deseos egoístas y de posible autorrealización por parte de Franco y sus seguidores, se mantuvo hasta la década de los 50 de forma extrema, y sólo con ese levantamiento parcial del castigo por parte de EEUU, y de la comunidad internacional por tanto, de forma menos intensa hasta 1959 donde finalizó dicha etapa.

En el gráfico 6.7 la diferencia respecto al 6.6 es la magnitud en la que está expresado, ya que en el gráfico 6.6 vienen las cifras expresadas en millones de dólares corrientes y en el gráfico 6.7 viene expresado en porcentaje, por las posibles diferencias que puedan existir entre las curvas de evolución y las barras en uno como en otro. Para ambos gráficos el análisis es el mismo, ese aumento de las exportaciones al principio y durante los 50, pero sobre todo el de las importaciones, que son las causantes del cambio de política económica justo antes de la década de los 60.

Mercado negro

- El mercado negro es una de las consecuencias más relevantes de toda la etapa autárquica franquista y por ello merece una mención aparte. Para hablar de éste, es necesario hablar de un elemento muy conocido por la población en la posguerra, la cartilla de racionamiento. La cartilla de racionamiento, como parte de esta consecuencia de la política autárquica en España, era un documento individual e intransferible mediante el cual cada ciudadano tenía derecho a recibir una cantidad mínima de productos básicos o de primera necesidad al día. En estas cartillas, se diferenciaban las cantidades a las que tenían acceso los individuos en función de aspectos como el género y la edad, es decir, por ejemplo un adulto varón tenía derecho a percibir una determinada cantidad de productos, y ese mismo adulto a la edad de 60 años percibiría tan sólo un 80% de la cantidad original, así como aquellos menores de 14 años tan sólo percibirían en teoría un 60% del total. El género también era motivo de discriminación, por lo que las mujeres a igualdad de condiciones cronológicas que un hombre, percibía cantidades inferiores. En todo caso, las cantidades de las que se habla eran irrisorias o ficticias, puesto que rara vez se alcanzaba si

quiera la cantidad teórica a la que cada individuo independientemente de su edad o sexo tenía derecho, produciéndose un enorme desabastecimiento y hambruna por la falta de recursos y el pésimo sistema de planificación del Régimen. (Viana, 2013)

Para entender de forma visual lo que era una cartilla de racionamiento, existiendo diferentes tipos a nivel nacional, pudiendo observarse uno de ellos en la imagen 6.1.

Imagen 6.1: Cartilla de racionamiento sellada



Fuente: Geli, 2018

- Una vez explicada esta figura, se pasa a introducir el mercado negro. El mercado negro o estraperlo es una de las consecuencias más conocidas de la posguerra y de la política autárquica debido a su magnitud e impacto en todas y cada una de las clases sociales de la España de los años 40. Surge como consecuencia de la enorme escasez y hambruna producida por la falta de productos básicos que podía proporcionar el Estado para la subsistencia de los individuos.

Como se introdujo en la consecuencia anterior referente a las cartillas de racionamiento, las cantidades teóricas que tenían derecho a percibir los ciudadanos no eran ni medianamente parecidas a la hora de la verdad, es decir, la teoría distaba mucho de la práctica. En ese contexto y ante la intervención por parte del Estado de gran parte de la producción y distribución de productos de primera necesidad, surge la que se consideraría debido a su importancia y cantidad de individuos como una nueva clase social, los estraperlistas. Esta clase social se beneficiaba de la posesión de recursos de interés general, para venderlos a precios muy superiores de los que fijaba el Gobierno como tasa oficial de cada año. A esta clase social pertenecían miembros de las otras clases

sociales, tanto acomodados favorecidos por la corruptela del Régimen que les permitía el acceso a productos y la venta a precios superiores en este mercado de estos productos, como aquellos de estamentos inferiores, que por lo general habían sido partidarios del Bando Nacional o contribuyeron a su victoria de alguna forma, y que fueron beneficiados también por las corruptas instituciones del Régimen en el reparto de las tierras de cultivo, en concreto los repartos que realizaba el SNT, o de otras posesiones adquiridas tras la Guerra, que les permitían también un acceso privilegiado a recursos escaseantes en la época. Estos estraperlistas vendían o intercambiaban los productos de los que disponían en abundancia en el mercado negro, con un poder de negociación tan alto que los convertía prácticamente en monopolistas con lo que ello conllevaba a la hora de establecer los precios.

Algunos de los productos que más presencia tenían en este mercado eran el pan, el azúcar, el aceite, el arroz, la carne, el tabaco y el vino, entre otros. Asimismo, para acceder en muchas ocasiones a los productos de manera legal, se debían presentar como requisito fundamental recibos de donaciones para con la Iglesia o símbolos similares que aseguraran que el individuo era un buen cristiano, convirtiendo a la Iglesia en cómplice de la hambruna de posguerra, así como lo fue en muchas de las atrocidades cometidas contra el Bando Republicano.

Para muchos de los miembros de la sociedad española que carecían de recursos económicos para subsistir, la posibilidad si quiera de presentar este tipo de recibos era irreal, sirviendo al Régimen como forma de criba a la hora de repartir los productos de los que no disponía, y aumentando todavía más la desigualdad existente. La sociedad española acudía en masa a este mercado negro o estraperlo para poder sobrevivir y alimentarse, en muchas ocasiones juntando y compartiendo entre varias familias sus cartillas de racionamiento para poder subsistir, y procediendo a la venta de algunos bienes materiales de los que se dispusiera en la unidad familiar como forma de pago a los estraperlistas. Esta consecuencia de nuevo originada por la política autárquica, como todas las citadas, fueron un castigo por lo general más severo para los derrotados que para los victoriosos del conflicto, aunque en este caso en concreto la situación era extrema para una enorme cantidad de personas afines a ambos bandos. (Barciela López, 2012)

Para finalizar con este apartado sobre la política autárquica llevada a cabo en la España de posguerra, con Franco como su precursor, se puede afirmar y asegurar que la aplicación del proteccionismo extremo causó grandes perjuicios económicos a España tanto a corto como a largo plazo. Como opinión personal, basada y fundamentada en toda la información recopilada hasta el momento, se puede afirmar que la decisión de implantar este modelo económico demostró el poco conocimiento de Franco y sus allegados sobre la situación y la estructura económica del país. El ego y el patriotismo mal entendido sumieron a España en la etapa más oscura de su historia moderna. La pérdida incalculable de vidas en la Guerra Civil junto a la irresponsabilidad de aquellos que decían que salvarían al país del Gobierno Republicano, supusieron que España tuviera que pasar por grandes penurias a costa de los que siempre salen más perjudicados, el pueblo, especialmente aquellos partidarios del bando que resultó perdedor.

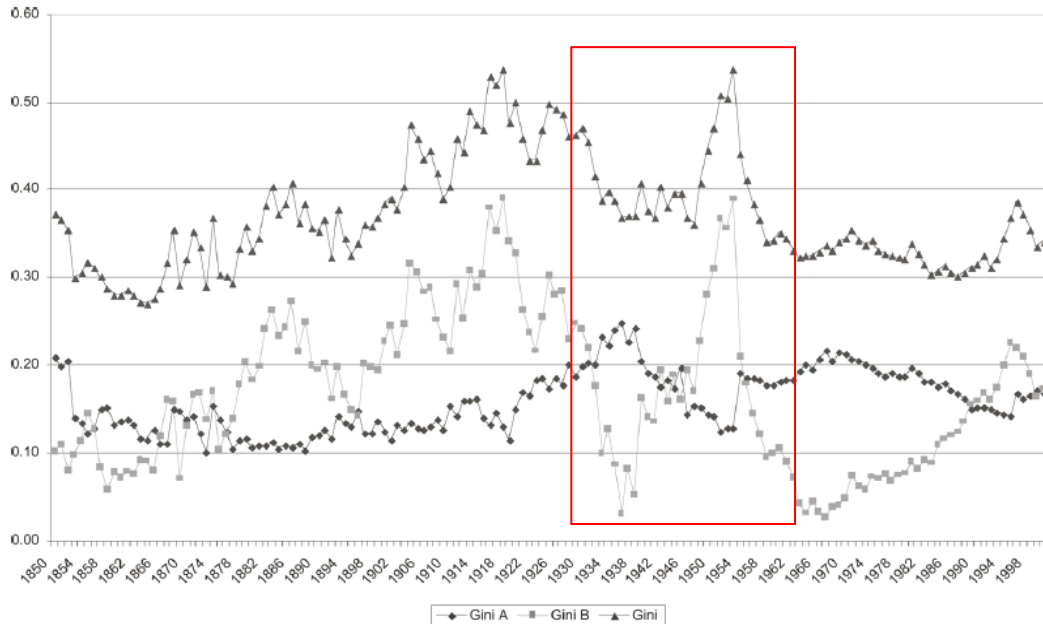
Como comentario e inciso, hay que decir que la información reflejada en el trabajo que no son aportaciones personales o tienen otra cita diferente, ha sido extraída de (Barciela López et al., 2001).

Distribución de la renta y la riqueza

- Al igual que el mercado negro, esta consecuencia merece una mención aparte, ya que es una de las más importantes de la política autárquica. Además de ser una de las consecuencias más importantes de la aplicación de esta política, lo es más todavía del Régimen franquista, ya que la gran desigualdad en la riqueza y la distribución de la renta en España fueron un hecho consumado a lo largo de toda la dictadura, en especial en los años de autarquía.. En España, se venía de una situación donde tras la Primera Guerra Mundial, se había comenzado a producir un igualitarismo entre las diferentes rentas del país, pero con la etapa autárquica cambió todo, llegando la desigualdad a niveles prácticamente máximos, y sólo a mediados de los años 50 dicha situación comienza a estabilizarse y a evolucionar en pro de la igualdad. Dicha igualdad que muchos países de los participantes en la Segunda Guerra Mundial habían fomentado, en España no se consigue totalmente hasta que se empiezan a aprobar políticas en ese sentido como son las que incluye el Plan de Estabilización de 1959 y que da fin al período autárquico y la introducción en 1979 de los impuestos progresivos. Un instrumento que permite conocer la desigualdad es el Índice de Gini, que refleja Prados de la

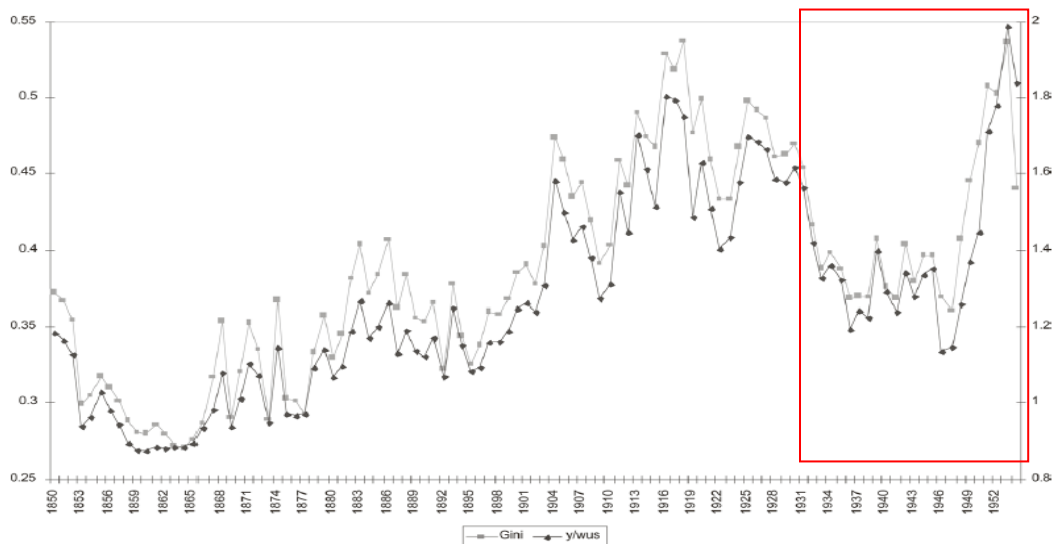
Escosura (2016a). El gráfico a continuación refleja la evolución del Índice de Gini, y con ello la desigualdad mencionada previamente.

Gráfico 6.8: Gini y sus componentes (España)



Fuente: Prados de la Escosura, 2016a

Gráfico 6.9: Gini y el índice Williamson , 1850-1954 (España)



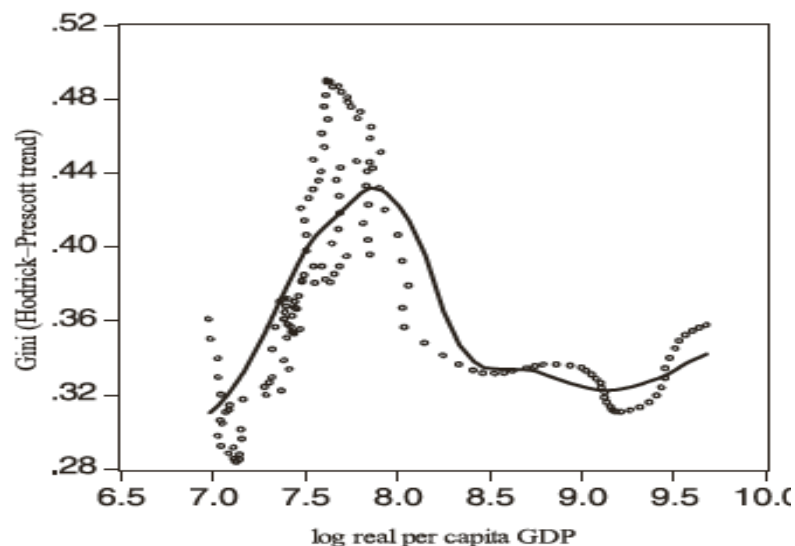
Fuente: Prados de la Escosura, 2016a

En ambas gráficas nos interesa el trazado superior, y se podría establecer ya alguna afirmación al respecto, ya que son concluyentes y no dejan lugar a duda las valoraciones que realiza el autor en su obra, pero al igual que Prados de la Escosura (2016a), se analizará en este trabajo dicha desigualdad acompañando al

Índice de Gini de otro instrumento o herramienta como es la Curva de Kunezts¹³.

Según la curva de Kuznets que permite explicar que cuánto más se desarrolla económicamente un país, más crece su desigualdad, hasta que llega un punto en el que se empieza a igualar de nuevo, por lo que los países más pobres son los que menos desigualdades presentan, así como los más ricos. Por ello, la forma que presenta es la de U invertida, aunque es una hipótesis teórica, que ha sufrido numerosas críticas ya que no siempre se ha podido verificar su funcionalidad. Pese a ello es un instrumento reconocido, y en el caso de España permite establecer o analizar de forma más exacta la consecuencia de la desigualdad que podría haber sido provocada por la política autárquica. En el gráfico a continuación aparece reflejada la Curva de Kuznets para el período analizado:

Gráfico 6.10: Curva de Kuznets en España



Fuente: Prados de la Escosura, 2016a

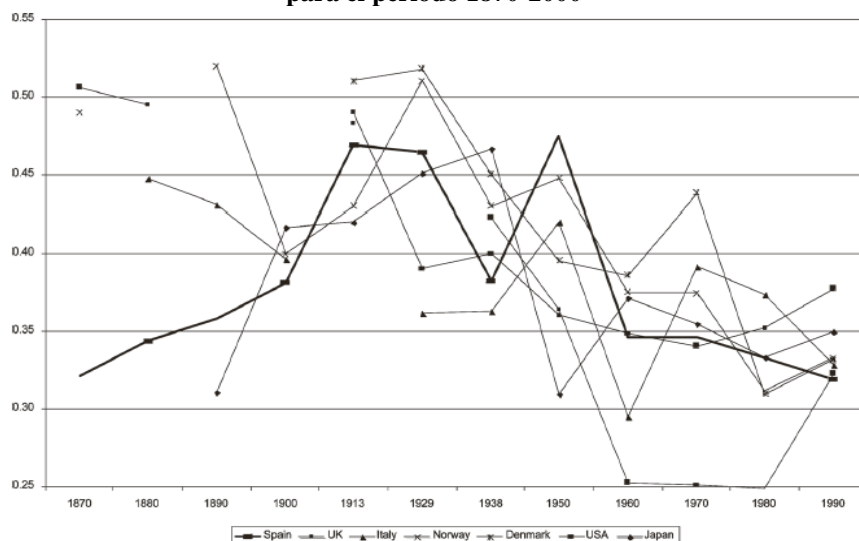
A la hora de establecer las conclusiones sobre estos gráficos, se realizará de forma conjunta debido a esa mejor comprensión de ambas herramientas si se utilizan al mismo tiempo. El Índice de Gini se puede observar que presenta unos valores medios que oscilan la mayor parte del período comprendido entre 1850-2000 entorno a 0.3 y 0.4, es decir, que como un país desarrollado presenta una

¹³ **Curva de Kunezts:** La curva de Kunezts, es una herramienta elaborada por Simon Kunezts, estadístico y economista americano, que tiene originariamente forma de U invertida y que establece una relación inversa entre el crecimiento económico y la reducción de las desigualdades en la renta. (Couppey-Souberyran, 2019)

desigualdad limitada, pero existente al fin y al cabo. En el período que interesa en este trabajo, el autárquico, se puede observar como desde 1939 que finaliza la Guerra hasta finales de los años 40, el Índice de Gini sólo hace que disminuir, que podría percibirse si analizáramos el Índice de Gini individualmente como algo positivo, pero junto a la curva de Kunezts, podemos apreciar que esta disminución del valor del coeficiente de Gini no implica una mejora económica, sino que el empobrecimiento del país fue tal, que las desigualdades parecieran disminuir. Según se produce en cambio esa pequeña apertura económica al resto del mundo iniciada por EEUU a finales de los 40, el Índice de Gini comienza a crecer exponencialmente hasta alcanzar la máxima desigualdad recogida en la historia reciente de España, (hasta el año 2000) en el año 1952 con un ratio cercano a 0.55. También hay que matizar que ese crecimiento exponencial no fue tan sólo debido al incremento en las desigualdades, que en gran parte parece que así pudo ser, sino que se debe también a ese crecimiento o desarrollo económico que experimenta España en los años 50, justo antes de que se apruebe el cambio de política económica.

A partir de 1954, el Índice de Gini parece volver a esos valores medios entre el 0.3 y el 0.4. Para entender si los valores que presenta este Índice son altos o bajos, se compara con el Índice recogido en otros países como se observa a continuación:

Gráfico 6. 11: Comparación de la evolución del Índice de Gini en diferentes países desarrollados para el período 1870-2000



Nota: España

Fuente: Prados de la Escosura, 2016a

Entre 1870 y 2000 se observa la evolución de la desigualdad en España (en negrita) comparado con países como Reino Unido, Italia, Noruega, Dinamarca, EEUU y Japón. El máximo histórico de dicha desigualdad se experimenta en la etapa autárquica ya que hay mayores crecimientos económicos al aprobarse el Plan de Estabilización, y no se llegan a registrar ratios del Índice de Gini tan elevados, y a partir de ese pico en la gráfica, los valores vuelven a su media y evolucionan de forma muy similar a como lo hacen los valores del resto de países recogidos en dicho gráfico.

6.1.2 La autarquía en el Paraguay del doctor José Gaspar de Francia

Una vez analizado en profundidad el ejemplo de la autarquía en la España de Franco como principal caso de estudio de este trabajo, pasaré a introducir el otro ejemplo que hace referencia a un régimen autárquico autoimpuesto por los líderes políticos. El siguiente ejemplo autárquico escogido para analizar su origen, articulación y consecuencias es el del Paraguay del Dr. Francia.

6.1.2.1 Origen

A principios del S XIX, existía una pugna entre España, Portugal y Argentina por el control del territorio paraguayo, pero el fuerte sentimiento nacionalista de este territorio llevaría a que tras la victoria sobre las tropas enviadas desde Buenos Aires, los criollos¹⁴ consolidaron ese sentimiento independentista y el Congreso celebrado en Junio de 1811, estaría presidido por Juan Valeriano Cevallos, Pedro Juan Caballero, y el Dr. Francia.

Entre todas las figuras de revolucionarios que buscaron la independencia de Paraguay destacó sobremanera la de éste último, José Gaspar de Francia, que tras la petición de sus seguidores y el apoyo de las masas consiguió instaurar un modelo de Gobierno basado en la república de la Antigua Roma, con él y Fulgencio Yegros como cónsules absolutos que se turnarían en el poder cada cuatro meses. Las diferencias entre ellos provocaban dos formas de regir totalmente opuestas, ya que el primero sustentaba su gobierno en su bagaje cultural y político, y el segundo era un destacado militar que gobernaba como tal, desencadenando que en 1814 se sustituyera esta forma de gobierno por la de una dictadura, también inspirada en la Antigua Roma, con José Gaspar como

¹⁴ **Criollos:** forma de denominar a las personas que descienden de europeos y han nacido en Hispanoamérica.

dictador supremo por un período mínimo de hasta 5 años, impidiendo el acceso al poder de sus opositores.

José Gaspar de Francia consiguió de esta manera ser la figura que representara el sentimiento independentista de los paraguayos, consiguiendo que en 1816 los diputados Miguel Ibáñez y Miguel Noceda le concedieran más poder para que implantara los principios ilustrados que defendía sin la molestia de los trámites gubernativos. Los historiadores paraguayos lo describen como un trabajador incansable, propulsor del ejército, la industria y la agricultura, además de la educación en todo Paraguay con la creación de un gran número de escuelas. También destacan que como dictador era cruel, duro con sus opositores, y suprimió el Cabildo, los conventos y algunas libertades de los ciudadanos. (Serrano del Pozo, 2010)

6.1.2.2 Articulación

El Dr. Francia basaba su política en los fundamentos o principios rousseauianos, tomando como ejemplo las enseñanzas de éste y las opiniones que realizaba sobre Europa para aplicarlas a Paraguay. Rousseau sustentaba además la opinión de un régimen político autárquico para José Gaspar de Francia, ya que expresaba que un Estado no debía depender de ningún otro, ni los otros del primero. También creía que Paraguay cumplía con un requisito que exponía el propio Rousseau sobre las naciones, y es que era un Estado perfecto para ser gobernado de forma eficiente debido a que tenía el tamaño necesario para sustentarse por sí mismo y no era tan grande como para ser incontrolable. (Serrano del Pozo, 2010)

Según López Alves (2003) Paraguay es un Estado que de la mano de José Gaspar de Francia incluye a los pobres de las zonas rurales, introduciéndoles de forma plena en el ámbito de la economía, promoviendo el consumo de bienes producidos por éstos. Además, el elemento canalizador que permite una unificación y centralización de las diferentes clases sociales, desde campesinos hasta arrendatarios, fue la forma de desarrollar el ejército. Éste se desarrolló de tal forma que se lograra la mayor centralización posible, exponiendo este mismo autor qué es lo que diferenciaba el caso paraguayo del resto de América Latina. Debido a esta centralización desde una etapa tan temprana, José Gaspar de Francia tenía acceso a la mayor parte de estamentos sociales y de sectores en la economía, viéndose retrasada la creación de partidos políticos hasta la

pérdida de poder del ejército en la Guerra de la Triple Alianza¹⁵, favoreciendo que las políticas implementadas fueran coherentes y llegaran a alcanzar sus fines lo antes posible. Por tanto se puede decir que el Estado consiguió la formación e independencia plena a través del Ejército.

Por tanto, el fin de las políticas desarrolladas por Francia, que buscaban esa conexión con los pobres rurales y a la vez la consecución de un sistema autárquico pleno, era el de ligar a dichos pobres a las tierras, apoyándose en un ejército central bajo su mandato directo que le permitiera controlar los posibles problemas que se plantearan en la reubicación de los terratenientes y extranjeros y de los campesinos pobres que posteriormente serían dotados de ciertos privilegios que les permitirían integrarse en la sociedad. Según López Alves (2003), existen muchas similitudes en los métodos de articular esta política por parte del doctor Francia en Paraguay, con las políticas aplicadas, aunque de forma más moderada por entonces, en Europa Oriental e incluso Asia y Oriente Medio.

Sin embargo, es importante citar también que existen diferentes opiniones respecto a lo anterior, destacando la crítica que realiza Ignacio González Bozzolasco (2017) centrada en tres pilares: la importancia del ejército en la incorporación de la población pobre rural, la existencia de un sistema de esclavitud implementado por el Estado y la importancia del ejército una vez finalizada la Guerra de la Triple Alianza. Sólo se expresará la crítica sobre los dos primeros puntos ya que la que hace referencia a una vez finalizada la Guerra de la Triple Alianza se puede decir que Paraguay se encuentra en contexto económico y social diferente al impuesto por el doctor Francia.

En relación al primer punto, este autor expresa que fue José Gaspar de Francia apoyado en una gran base organizacional quien instauró, consolidó y desarrolló durante su etapa como Dictador Perpetuo, la participación del campesinado pobre y de los pequeños productores rurales del sistema autárquico nacional. Se puede afirmar por tanto que el dictador Gaspar de Francia situó a estos estamentos dentro del régimen autárquico por

¹⁵ **Guerra de la Triple Alianza:** es aquella en la que la alianza entre los países de Brasil, Uruguay y Argentina lucharon contra Paraguay entre 1864 y 1870 y que acabó con la derrota de la Paraguay de Francisco Solano, y con la pérdida de más de la mitad de su población y gran parte del territorio que mantenía en disputa con Brasil.

encima de la élites españolistas y porteñistas¹⁶, mediante la reforma agraria que llevó a cabo y que trajo consigo algunas consecuencias.

El segundo punto crítico para Bozzolasco (2017) es el que sustenta al primero, ya que como expresa López Alves (2003) el ejército centraliza tanto el poder que favorece esa inclusión de las masas rurales con menos recursos llevando a ese sistema de esclavitud, mencionado previamente, por parte del Estado. Para López Alves el ejército participaba como instrumento de coerción, control, y sobre todo como promotor del enrolamiento de dichas masas pobres al propio ejército, centralizando cada vez más el poder en dicha institución, y favoreciendo la pérdida de autonomía de dichas masas hasta el punto de denominarlo esclavitud. Es importante decir que si es cierto que existió un sistema de esclavitud, pero el doctor Francia no destacó por aprovecharse de la situación de estos ciudadanos sino que mediante las reformas pertinentes como fueron la creación de las Estancias de la Patria¹⁷ y fomentar el desarrollo de industrias entre las que se encontraban algunas como los aserraderos, carpinterías, y otras de carácter artesanal mayoritariamente, permitieron acceder a un salario a esta población a través de los pagos del Estado. Para compensar, como se verá en las consecuencias, el descenso recaudatorio proveniente de los impuestos que se gravaban por el comercio exterior, el Doctor Francia basó su sistema de ingresos en un aumento considerable de la tributación por parte de la ciudadanía, optando por confiscaciones y contribuciones de carácter involuntario que debía realizar la población. Además, como tercera pata de este sistema recaudatorio se encontraban las ventas que realizaba el propio Estado de muchos productos que mantenía como propiedad nacional. Paraguay tenía la capacidad productiva necesaria para cubrir las necesidades más básicas de su población como es la producción textil y la producción agrícola. Como inciso, destacar también las ya citadas Estancias de la Patria que permitieron aumentar considerablemente la práctica de la ganadería, consiguiendo también que para la década de 1820 se volviera totalmente autosuficiente en este aspecto, al doblar la cantidad de cabezas de ganado. (La Nación, 2017)

¹⁶ **Porteñistas:** es una facción de la población paraguaya que era partidaria de mantenerse como un Estado independiente del Reino español pero como integrante del Virreinato de la Plata, manteniéndose la sede en Buenos Aires y sustentando su pensamiento en las promesas hechas por diferentes gobernadores argentinos que se basaban en el libre comercio.

¹⁷ **Estancias de la Patria:** eran el conjunto de tierras que pertenecían a terratenientes o a las clases sociales más favorecidas, y que el Dictador José Gaspar de Francia decidió expropiar para posteriormente alquilar a ganaderos y agricultores de clases desfavorecidas para que las trabajaran o utilizaran, libres de impuestos, durante largos períodos de tiempo. (Turone, 2009)

Como en el caso de España, el cierre de fronteras llevado a cabo por José Gaspar de Francia no fue total, permitió establecer relaciones comerciales en casos muy concretos y en cantidades reducidas con Brasil y Buenos Aires (Estado separado del resto de 13 provincias que constituían Argentina) a través de regiones puntuales del país que facilitaban el control por parte del Gobierno, destacando la de Itapúa y la de San Borja en las relaciones comerciales con Brasil, y la de El Pilar con Argentina en general, y Buenos Aires en particular. El Dr. Francia lo hacía para deshacerse del producto excedentario en algunas ocasiones y para satisfacer ciertas necesidades de la población con productos de los que Paraguay carecía. (La Nación, 2017)

Hay que decir que el régimen autárquico se apoya en varios tipos de productos que abundaban y que eran los principales recursos con los que contaba Paraguay para comerciar. Entre estos productos podemos encontrar como expresa Héctor Ochoa (2008) algunos como son la yerba mate y maderas finas, que nutrían gran parte del sistema artesanal paraguayo. También a lo largo del gobierno de Francia se llegó a la autosuficiencia en la producción de cereales, algodón, legumbres, e incluso de frutas.

6.1.2.3 Consecuencias

Pese a la poca información disponible, las consecuencias más destacadas que supuso la implantación del régimen autárquico en la Paraguay del Doctor Francia son:

- La reforma agraria llevada a cabo por el Dr. Francia que permitió mejorar el nivel de vida del campesinado y los productores rurales más pobres, supuso la supresión del régimen de producción colonial hasta entonces presente en Paraguay, otorgando cierta seguridad a los productores y campesinos, permitiéndoles disponer de más oportunidades para integrarse en la sociedad y obtener un nivel de vida más digno. También permitió que estos estamentos pudieran acceder a la política, algo que era impensable hasta entonces. (González Bozzolasco, 2017)
- Se produjo una considerable disminución de los ingresos por parte del Estado ya que gran parte de ellos provenían del sistema de aranceles o impuestos que se gravaban a cada operación con el exterior, ya fueran importaciones o exportaciones. (La Nación, 2017)
- Hay que decir también que, igual que sucedió en España con la aparición del mercado negro o estraperlo, en Paraguay como consecuencia de esas

limitaciones para comerciar con el exterior y producirse en ocasiones el desabastecimiento de ciertos productos, surge un comercio ilegal con los países vecinos, que cuando era descubierto se castigaba duramente. (La Nación, 2017)

- Las Estancias de la Patria lograron que el sueño autárquico de Francia se consolidase, ya que aportaban al Estado un método efectivo de creación de empleo y de aumento de la producción nacional que permitía entre otras cosas alimentar al ejército, la distribución de las cabezas de ganado excedentarias ente la población con menos recursos y abastecer diariamente a toda la población de la ciudad. (Ochoa Díaz, 2008)

A pesar de ello, es importante decir que la falta de conocimientos tanto en la agricultura como en el caso de la ganadería, llevaron a Gaspar de Francia a tener que superar numerosas problemáticas durante esta etapa de independencia económica, destacando por su gravedad y efectos a nivel social, la epidemia de garrapatas con origen en 1836 y que supuso en una década la ruina de numerosos trabajadores de las Estancias de la Patria y una reducción del ganado de hasta un 50%. (La Nación, 2017)

- Como consecuencia final, y resumiendo lo que fue la dictadura de Francia y su política de cierre de fronteras, hay que destacar la gran centralización de poder y la gran intervención económica desarrollada que cambió las bases de la sociedad paraguaya. Se logró a través de una propiedad privada casi nula o mayoritariamente intervenida, el Estado como máximo propietario del territorio nacional, el aumento recaudatorio de impuestos por éste y su participación a través de las Estancias de la Patria en sectores clave de la economía como eran el agrícola y ganadero y con la decisión última del mismo Estado de quién era propietario y quién no lo podía ser, llevaron a Paraguay a un sistema autárquico eficaz en la etapa del doctor Francia (López Alves, 2003).

Durante esta misma se consiguió la inclusión de la población pobre en la sociedad, la mejora en el nivel de vida para la mayor parte de la población (a excepción de porteñistas y extranjeros provenientes de España y otros países colonizadores), y la independencia económica de países como Argentina, Uruguay y Brasil, que acabaría desembocando en la Guerra de la Triple Alianza contra los mismos.

6.2 MODELOS PROTECCIONISTAS EXTREMOS IMPUESTOS DESDE EL EXTERIOR

6.2.1 El modelo proteccionista cubano en la dictadura castrista

El tercer modelo de proteccionismo extremo escogido para este trabajo es el desarrollado desde mediados del siglo XX hasta día de hoy en Cuba.

En los dos ejemplos anteriores, hablábamos de autarquía debido a que fueron los propios dictadores los que decidieron aislarse internacionalmente y aplicar políticas con la intención de llegar a la independencia económica que buscaban. El ejemplo cubano es distinto, ya que no podemos hablar de autarquía sino de proteccionismo extremo, al no tener el dictador, en este caso Fidel Castro, la decisión sobre el libre comercio de la isla con el exterior, apareciendo una figura que será clave como es el bloqueo estadounidense.

6.2.1.1 Origen

Cuba se encontraba en el año 1952 en una dictadura capitalista, la de Fulgencio Batista, que con un golpe de Estado conocido como “el madrugazo” instauró un régimen apoyado en las élites del país y extranjeras (sobre todo los estadounidenses con propiedades en Cuba) y el Ejército.

La situación durante los siguientes años era agónica para la población, ya que el principal producto de la isla para comerciar con el exterior, en especial con EEUU, era el azúcar, y se había producido una importante disminución en su demanda en parte debido a la crisis del 29. Además, las tierras eran propiedad de terratenientes que explotaban a los campesinos, la mortalidad infantil aumentaba cada año situándose en cifras en torno al 6%, y tanto la vivienda como la alfabetización eran prácticamente un sueño imposible para la mayoría de la población que no fuera privilegiada. (Aguirre, 2019)

En este contexto surge la figura de Fidel Castro, que pese a pertenecer a una familia privilegiada, era consciente de las necesidades que tenía su pueblo, tanto él como su hermano pequeño Raúl (hasta 2018 sucesor de Fidel Castro como presidente del Estado y del Consejo de Ministros, y en la actualidad sólo máximo exponente de la revolución y líder del PCC o Partido Comunista Cubano).

Fidel intenta un golpe de Estado para derrocar a Batista en 1953 que fracasa y es encarcelado por ello durante dos años, hasta que se le indulta y se exilia a México. Según Facundo (2019), una vez allí, y con la vigilancia de la dictadura, en parte gracias a la colaboración de la inteligencia estadounidense, forma un grupo revolucionario conocido como Movimiento 26 de julio (M26) y regresa a Cuba en un segundo intento de derrocar a la dictadura Batista. En esta ocasión, y tras varios años de lucha en las montañas y con el apoyo mayoritario de la población, Fidel consigue derrotar al Ejército Batista y en consecuencia a EEUU que lo apoyaba, y hace triunfar la conocida como Revolución cubana de 1959. Además de Fidel y Raúl, existieron otros revolucionarios que hicieron posible este éxito, destacando entre todos ellos la figura del Che Guevara¹⁸. En los años posteriores, Fidel realizaría importantes esfuerzos por mantener dicha revolución desligada de los bloques capitalista (representado por EEUU) y comunista (representado por la URSS), pero el propio contexto de la Guerra Fría y las políticas aplicadas en Cuba tras la revolución provocarían un enfrentamiento con el primer bloque que aún pervive, y un acercamiento al segundo hasta la desaparición del mismo en 1991.

6.2.1.2 Articulación

A la hora de explicar la articulación proteccionista en Cuba, hay que distinguir entre las medidas adoptadas por el propio régimen y las que tomaron por ellos, en especial las de EEUU que fueron las que más condicionaron al país.

1. Medidas adoptadas por el régimen castrista:

-La mayor medida sin duda adoptada por el régimen castrista es la **revolución agraria** llevada a cabo una vez finalizada la revolución cubana de 1959. Esta medida es muy significativa, ya que previamente a la revolución, el 1,5% de los propietarios poseían el 46% de la totalidad del país, siendo la mayoría de los que la trabajaban o jornaleros sin tierras, subarrendatarios o trabajadores de los ingenios

¹⁸ **Che Guevara:** Ernesto “Che” Guevara fue un médico argentino caracterizado por su fuerte convicción de lograr el éxito de una revolución de la masa frente al imperialismo, la burguesía y las élites sociales. Participó en la Revolución cubana de 1959 como uno de los máximos representantes del 26 M, y una vez consiguió el triunfo, siguió llevando ese ideal revolucionario marxista-leninista y la guerra de guerrillas que le había dado el éxito a diferentes países, desde África hasta en América Latina. Acaba muriendo fusilado en Bolivia a manos del Régimen bolivariano y bajo presiones de la CIA. Pese a sus tensiones con Fidel Castro y las diferencias con la URSS sobre lo que era el socialismo, el “Comandante” como también se le conoce fue un símbolo de libertad y de justicia social para Latinoamérica y el resto del mundo. (Jiménez, 2018)

azucareros según expresa Paco Ignacio Taibo II (1996). La reforma de la Ley Agraria llevada a cabo por Fidel fue moderada para los más comunistas y excesiva para la parte conservadora del gobierno, y en ella las principales medidas fueron la confiscación de las haciendas de más de 400 hectáreas (representaban un 10% de la totalidad de las granjas del país) y a cambio el Estado otorgaba bonos amortizables a 29 años y de un interés del 4,5% anual y con valoraciones de acuerdo a lo que se declarara fiscalmente. Todo el terreno expropiado, se distribuiría a cooperativas agrícolas que controlaría el Estado o se llevaría a cabo una parcelación de éstas, teniendo preferencia para su cultivo los jornaleros o arrendatarios, siempre y cuando la trabajaran, ya que de no hacerlo retornaría como propiedad del Estado. Además, sólo podrían en un futuro acceder a la adquisición de ella aquellos que fueran originarios de Cuba. (Taibo II, 1996)

Para el cumplimiento de esta reforma agraria se crea un organismo denominado INRA (Instituto Nacional de la Reforma Agraria), que acapararía gran parte del poder de Cuba, y que participaría en la elaboración de la segunda reforma agraria en 1963.

- Bajo el mando del Comandante Guevara el INRA también atajaría problemas derivados de la **industrialización** de Cuba, empezando a gestionar los talleres e industrias del país agrupándolos por ramas de producción y coordinando a todas ellas para abastecer a la población y evitar el desempleo que implicaría el cierre de las mismas. La mayoría que eran pequeñas empresas, se mantuvieron abiertas pese a las dificultades existentes, y se creó una pequeña escuela de administradores de empresas y un fondo de ganancias central que se encargaría de pagar los salarios. En el momento en el que nombran al Che como presidente del Banco de Cuba, y cesa su actividad en el departamento de industria del INRA, el organismo mantiene bajo su protección 41 pequeñas y medianas empresas con un total de 2253 trabajadores. (Taibo II, 1996)

-También es importante decir que el contexto de la Guerra Fría ya presentado y la dirección que toma la revolución con esas duras medidas contra los estadounidenses con propiedades en Cuba, y las medidas de carácter social y comunista impulsadas sobre todo por Raúl Castro y el Che, permitieron al país acercar posturas con la URSS, a la que recurrirían para conseguir salvar la situación del bloqueo impuesto. Mediante el tratado que firma el Che con Mikoyan (negociador por parte de la

URSS) y cuyo producto clave es el azúcar, se consigue dar salida a una enorme cantidad de producto desde Cuba a la URSS y China, dos mercados que se percibían potencialmente prósperos y que se adquirirían a un precio mínimamente superior al establecido por el mercado mundial. Con las grandes cantidades de dinero obtenidas, el plan industrial pasaba por la inversión en siderurgia, y una planificación concreta elaborada por una comisión enviada desde Praga que aumentando el capital disponible, permitió comenzar a fabricar vehículos, motocicletas y motores entre otros. Se acaba creando el Ministerio de Industria en 1961 para proseguir con estas medidas además de asumir el control de centenares de empresas que se adhieren a la antigua Delegación de Industria del INRA. (Taibo II, 1996)

-En lo que a relaciones comerciales con el exterior se refiere, Cuba subsistió al embargo de EEUU provocado por la Ley Helms-Burton, que se desarrollará posteriormente, gracias al acuerdo con la CAME, que era el Consejo de Ayuda Mutua Económica, con la URSS como principal valedor y los países donde políticamente estaba presente el socialismo. Como se puede apreciar en la tabla 6.10, estos países aseguraron una serie de productos a precios asequibles al régimen cubano y la compra a su vez a precios ligeramente superiores a los del mercado de otros productos que abundaban en la isla, siendo el tratado firmado con Mikoyan por el Che el que da acceso a esto, durante los quince años que permanece en la CAME:

Tabla 6.10 : Balanza Comercial de Cuba con la CAME

COMERCIO DE CUBA CON PAÍSES DEL CAME			
Exportaciones cubanas al CAME (% del total)		Importaciones cubanas del CAME (% del total)	
Azúcar	63%	Alimentos	63%
Níquel	73%	Materias Primas	86%
Cítricos	95%	Combustibles y lubricantes	98%
Ron y otras bebidas	80%	Productos químicos	57%
Displays y componentes electrónicos	100%	Maquinarias y equipos	75%

Fuente: Elaboración propia a partir de Pérez Villanueva, 2008

Las exportaciones que realizaba Cuba eran sobre todo de su producto estrella, el azúcar, y de otros que ya sea por las reformas adoptadas tras la revolución o por la presencia natural de éstos en la isla, aseguraron ingresos de hasta 46.000 millones de dólares al régimen castrista. (Pérez Villanueva, 2008)

-En el **turismo** existen otra serie de medidas que se empiezan a aplicar más adelante, a principios de los 90, como respuesta a la desaparición de la URSS y los problemas con las importaciones desde los países socialistas. Estas medidas se concentraron en la apertura a inversiones extranjeras en el país, y en el sector privado como era el caso de Cubanacán S.A (una de las mayores agencias hoteleras en Cuba), y la mayor permisividad por parte del régimen durante los años 90 aumentando la financiación estatal a las compañías aéreas nacionalizadas y promoviendo la aparición de nuevas. Además, se mejoraron las relaciones con determinados países con los que se acordó que se aportaría una imagen positiva del país como destino turístico. (Pérez Villanueva, 2008)

-Como otras medidas adoptadas en los inicios de la dictadura castrista, cabe destacar las elaboradas por el Che como presidente del banco que iban orientadas al control de reserva de divisas en general, además de: el otorgamiento de licencias de importación debido a esa necesidad de política proteccionista, venta de dólares a turistas para sanear el sistema crediticio cubano y poder asumir en un futuro una reforma monetaria, impulsar la segunda reforma agraria que acabaría con los latifundistas y los propietarios estadounidenses de locales de ocio y de plantaciones azucareras, etc. También hay otras medidas y leyes adoptadas con urgencia por parte de Fidel como son la nacionalización de la compañía telefónica, del transporte público, la rebaja de hasta en un 50% de los alquileres y de las medicinas en un gran porcentaje también, y una confiscación según la Ley 112 que permitía al Estado recuperar los bienes malversados por la anterior Administración. (Taibo II, 1996)

2. Medidas impuestas desde el exterior:

La principal medida, que por su importancia, se debe tratar en la articulación pese a no ser decisión del propio régimen que gobernaba en ese momento, es la conocida como Ley Helms-Burton o comúnmente conocido como “el bloqueo” que impuso el gobierno estadounidense al régimen castrista tras el triunfo de la Revolución de 1959.

El embargo contra Cuba comienza según finaliza la Revolución, en octubre de 1960 por parte del gobierno de Eisenhower, como respuesta a todas las expropiaciones y violaciones contra los derechos de ciudadanos estadounidenses en la isla, ya que para EEUU la derrota de Batista supuso una gran pérdida a nivel comercial con Cuba, siendo hasta ese momento el principal exportador a la isla. Con el mandato de Kennedy, en 1962 el bloqueo llegó a su máximo apogeo, no sólo por las tensiones provocadas por la Guerra Fría, sino también debido a la importancia que le daba la Administración Kennedy a la recuperación de la isla, culminando en el intento de recuperar el control de la misma en la conocida como Invasión de la Bahía de los Cochinos o Batalla de Playa Girón. Este plan iniciado en el mandato de Eisenhower y que se materializa con la Administración Kennedy fracasa, al igual que los numerosos intentos de matar a Fidel por parte de la CIA. Tras este evento, la ruptura de las relaciones es total entre los países y Cuba se acerca más que nunca a la URSS, principal enemigo de EEUU.

En el año 1989, con el fin de la Guerra Fría, el estrangulamiento económico al que sometía EEUU a Cuba parecía que podía sufrir un cambio de tendencia, pero no sólo no cambia, sino que se oficializan dos Leyes en el Congreso de los EEUU que hacen del embargo una cuestión jurídica. La primera, en el año 1992 es la conocida como Ley Torricelli que endureció más el embargo prohibiendo que ninguna subsidiaria del país entablara relaciones comerciales con la isla. (Kaufman Purcell y Murillo Santos, 2003)

Poco después, y pese a las críticas a nivel global por parte de los países al tratarse de una ley que coartaba las libertades de la población cubana y la sometía a una tremenda presión económica, se crea “The Cuban Liberty Act”, o como es conocida hoy en día al seguir vigente, la Ley Helms-Burton. (Kaufman Purcell y Murillo Santos, 2003)

Dicha Ley se aprobó el 12 de marzo de 1996 por el presidente Bill Clinton, y se estructura en cuatro partes diferentes:

- I. Consiste básicamente en oficializar el embargo comercial y de las transacciones financieras cubanas redactado por parte de Kennedy a principios de los años 60, además del mayor endurecimiento en la política comercial contra Cuba.

-
- II.** En el segundo apartado de la Ley se establece la necesidad de elaborar un plan de ayuda económica a Cuba por parte del presidente de los EEUU, una vez que cese la dictadura allí establecida. Es una forma que tenía el gobierno estadounidense de resaltar que las sanciones eran contra Castro y no contra los cubanos.
 - III.** En este epígrafe la Ley permite a los ciudadanos estadounidenses víctimas de expropiaciones o confiscaciones en Cuba, incluidos aquellos que se nacionalizaron estadounidenses tras dichos embargos por parte del Régimen, a iniciar procedimientos judiciales contra gobiernos, compañías o personas que realicen su actividad comercial con sus propiedades. También aclaraba que el presidente de EEUU podía paralizar dichos procedimientos semestralmente en caso de que beneficiara a la desaparición del Régimen.
 - IV.** Por último, se prohibía el acceso al país norteamericano a los individuos contra los que se podían emprender acciones legales en el epígrafe **III**, así como a sus familiares directos, a no ser que existiera un problema importante de salud o se pudiera rebatir por su parte el uso para traficar con esas propiedades.

La Ley Helms-Burton que sigue vigente en la actualidad, sigue manteniendo como epígrafe más importante el **I**, referente a la oficialización del bloqueo ya iniciado por Kennedy y que era tan completo que fue difícil de ampliar. Esta ley fue criticada por numerosos países de cara a las posibles inversiones extranjeras que quisieran realizar sus compañías en Cuba, llegando a denunciarla incluso la UE a la OMC (Organización Mundial de Comercio), pero acabó llegándose a acuerdos con la aceptación de algunos criterios por parte de Europa y la renuncia de otros puntos por parte de EEUU. (Kaufman Purcell y Murillo Santos, 2003)

Debido a la escasez de espacio no se puede profundizar más en las medidas que permitieron articular ese proteccionismo casi comunista en Cuba, pero las más importantes y reseñables son las ya citadas.

6.2.1.3 Consecuencias

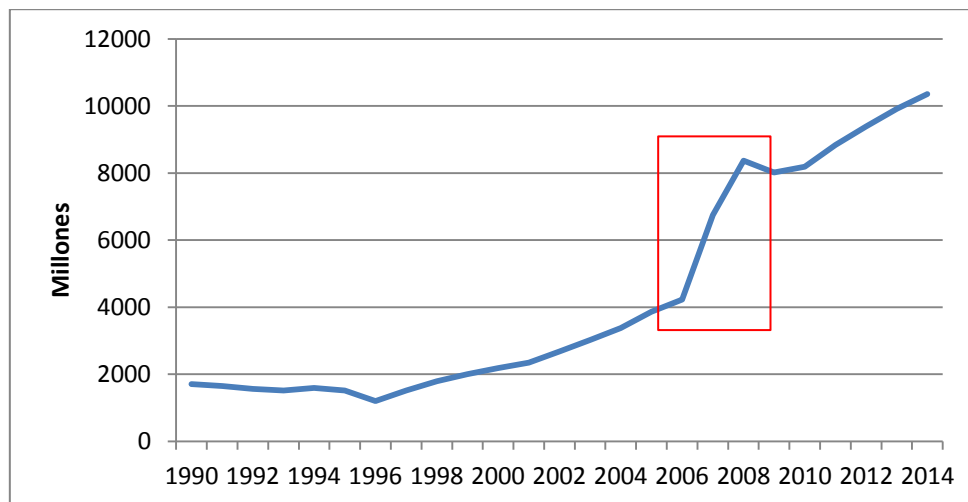
A la hora de hablar de las consecuencias que ha traído el sistema proteccionista extremo de carácter socialista cubano, hay que especificar que no ha finalizado lo que se conoce como la Revolución, y sigue en el poder el mismo régimen a nivel ideológico. Al seguir

un mismo régimen, a diferencia de los casos anteriormente descritos, no se pueden estudiar las consecuencias, sino más bien los cambios estructurales que se han tenido o que se están teniendo que llevar a cabo para plantear soluciones a los problemas actuales. Además, es importante destacar que cualquier medida tomada por el régimen en cuanto a cambios de pensamiento, estructurales o de grado de apertura siempre van unidos a mejorar la situación existente sin justificar la necesidad de cara a la población o al exterior de un cambio de sistema político.

- Una de las mayores “consecuencias” es la de subordinarse a una potencia económica, como era la URSS, en materia económica e incluso política. Además, esa dependencia económica provoca otras consecuencias que se suceden en el tiempo, destacando dos más recientes: la caída de la URSS a principios de la década de los 90, y con el embargo oficializado por parte de EEUU con la Ley Helms-Burton, provocan en esos años 90 una necesidad por parte de Cuba de reestructurar su modelo económico y una mayor apertura a la inversión extranjera y de capital privado, es decir, en resumen obliga a Cuba a aproximarse algo más a la economía de mercado; la otra consecuencia viene motivada por un hecho mucho más de actualidad como es la crisis de Venezuela, principal exportadora de petróleo y socio comercial de Cuba durante las últimas décadas a cambio de servicios que presta la isla a ese país como expresa Pérez Villanueva (2008). La situación tan grave que sufre el país latinoamericano, junto a las presiones a las que se ve sometido por la comunidad internacional con la Administración Trump a la cabeza, han generado que ese flujo de intercambios se vea mucho más reducido e irregular. Incluso el autonombro como nuevo presidente de Venezuela, Juan Guaidó, tras el apagón sufrido en el país, declaró que dejarían de desviar el petróleo que les pertenece al régimen cubano. (El Mundo, 2019)
- Se pueden diferenciar tres etapas en lo que a cambios de tendencia se refiere, y en todos ellos los mayores promotores o detractores han sido las élites político-militares, que como ya se expresó anteriormente, son conscientes de la necesidad de cambiar y a la vez son reacios a hacerlo. Estas tres etapas se diferencian a grandes rasgos:

- 1) Década de los 90- principios S XXI→ alternan períodos de crisis y crecimiento económico. Se toman las primeras medidas para acabar con las deficiencias del sistema.
- 2) Principios S XXI- hasta presidencia Raúl Castro→ es la etapa más dinámica en lo que a cambios estructurales y crecimiento se refiere, manteniendo altas tasas de crecimiento a lo largo del período con inversiones masivas de capital en sectores básicos como son el sanitario y el educativo. Como se puede apreciar por ejemplo en el gráfico 12, se percibe que hasta mediados del año 2008 el gasto en educación es significativo. Desde 2006 no deja de crecer ese gasto, pero es en este período donde se aprecia un cambio significativo, hasta llegar a un valor superior a 8.000 millones de dólares, duplicándose en apenas cinco años.

Gráfico 6. 12 : Gasto en educación a US\$ actuales

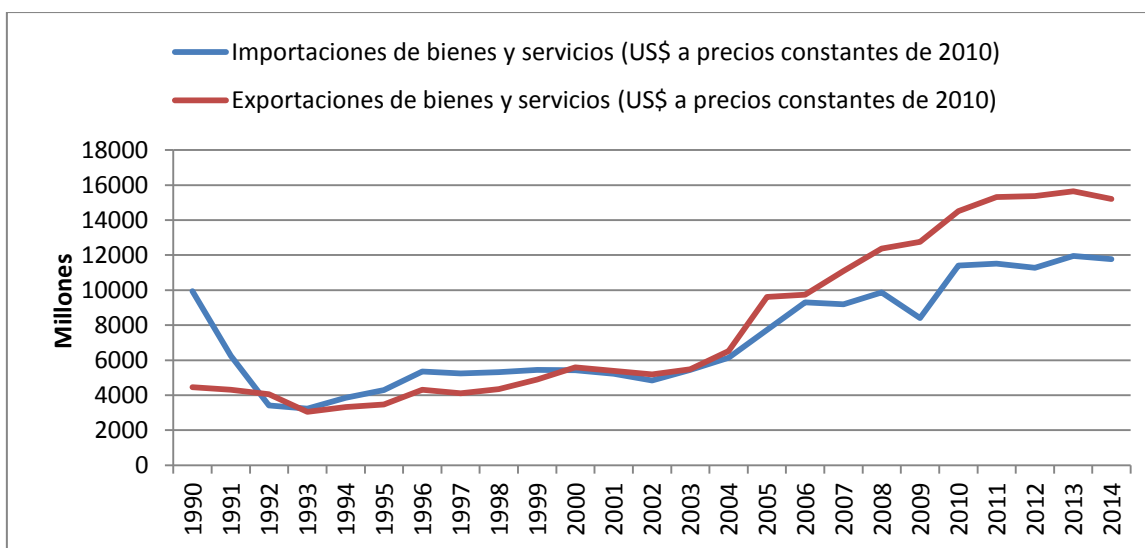


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Banco Mundial, 2019b

- 3) Presidencia Raúl Castro (2007-Actualidad)→ pese a tan sólo ser Presidente del PCC en la actualidad, esta etapa comienza con su ascensión como sucesor de su hermano Fidel, y se caracteriza por crecimiento lento y poner el foco en la mejora de las relaciones en el ámbito internacional, estrechamiento de relación con Venezuela y la República Popular de China, y destacar sobre todo el inicio de conversaciones con la Administración Obama el 17 de diciembre de 2014 para restablecer el contacto y comenzar a acercar posturas, pudiendo suponer la eliminación del embargo

importaciones por valor de 4.300 millones al año y exportaciones por 5.800 millones de dólares para Cuba. También es importante añadir que Rusia condonó un 90% de la deuda contraída durante la Guerra Fría. Además, la UE ha comenzado a intentar establecer acuerdos y romper la denominada “Posición Común” que firmaron en 1996 y les impedía mantener relaciones de bilateralidad, y por último Canadá, otro socio de gran interés fuera de los países latinoamericanos, que no estableció una relación comercial por llegar al poder un gobierno conservador, y que empezó hace poco a entablar conversaciones para revertir esa postura. Esa apertura también se puede apreciar en el aumento de la actividad comercial de Cuba a nivel mundial, como demuestra el gráfico 13, donde las exportaciones y las importaciones de bienes y servicios están creciendo constantemente, llegando a máximos nunca alcanzados cercanos a los 16.000 millones de \$ en el primer caso, y a los 12.000 millones de \$ en el segundo.

Gráfico 6.13: Volumen de importaciones y exportaciones en millones de US\$ a precios constantes con base 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Banco Mundial, 2019b

- La tercera etapa toma numerosas medidas al igual que se hizo en la etapa de la década de los años 90, pero en este momento se es consciente de la disfuncionalidad y la necesidad urgente de cambio. El “Período Especial” como se denominó a la crisis de los años 90 tras la desaparición de la URSS, y que comenzó a resolver problemas de su sistema como eran: la improductividad de la empresa socialista, los problemas a nivel agropecuario en cuanto a

distribución y producción se refiere, la corruptela, la política ineficiente de pleno empleo, y la fuga de profesionales a sectores más atractivos como es el caso del turismo. También está previsto realizar un cambio en la moneda, ya que actualmente existen dos (sin cotizar ninguna en mercados internacionales): el CUP y el CUC. Esto genera un sistema de cambios demasiado complejo, y que todavía la administración cubana no ha explicado como atajará esta unificación monetaria.

Gran parte de los datos a los que se hacen referencia en el apartado de Cuba se han extraído de (Serbin, 2015).

7. CONCLUSIONES

La elaboración de este trabajo se ha basado en el carácter de actualidad a nivel mundial que tienen los modelos económicos de carácter proteccionista. Como se introdujo en los objetivos, se ha buscado dar respuesta y aportar una visión de las consecuencias que ha tenido a lo largo del tiempo la aplicación de este tipo de modelos, para poder entender el contexto actual y las decisiones de diferentes países que están optando por este tipo de modelo económico.

Antes de empezar con las conclusiones como tal, es importante puntualizar que en este trabajo, al igual que como sucede en la realidad, el desarrollo económico y político mantienen una estrecha relación. Esto se puede observar en los tres casos prácticos analizados en el trabajo, ya que todos ellos presentan una serie de similitudes en el origen de sus modelos económicos proteccionistas.

Francisco Franco, José Gaspar de Francia y Fidel Castro son los líderes políticos de los tres países estudiados, y todos ellos llegan al poder en un contexto social de inestabilidad, guerra o revoluciones. Una vez consiguen triunfar, todos ellos instauran una dictadura, buscando exaltar el valor y la importancia que tienen sus países respectivamente, es decir, son regímenes totalitarios nacionalistas. A pesar de sus diferencias tanto en la forma de entender la sociedad, sus ideales políticos y los resultados obtenidos, todos ellos deciden implementar un tipo de política económica basada en el proteccionismo extremo, los dos primeros de forma voluntaria, y en el caso de Cuba, provocado por las decisiones de EEUU y las características que presentaba la revolución llevada a cabo.

Se puede afirmar por tanto que para un país con un régimen dictatorial, el significado que tiene la aplicación de un modelo proteccionista, permite afianzar la idea de supremacía nacional o independencia económica, lanzando un mensaje coherente con los objetivos que persiguen dichos regímenes.

Como se ha analizado ya, los resultados de la implementación de estos modelos proteccionistas difieren considerablemente:

- 1) En España, la forma de aplicar el modelo proteccionista, con todas las carencias a nivel industrial, las pésimas decisiones adoptadas por el gobierno en lo que se refiere al establecimiento de las relaciones internacionales, el contexto mundial de la Segunda Guerra Mundial y las graves pérdidas en todos los sentidos de la

Guerra Civil, llevaron a España a fracasar estrepitosamente con este modelo. Además, la rigidez del régimen franquista, y la poca visión de los máximos responsables de política económica que buscaban más la aceptación por parte de Franco que aportar alternativas que permitieran salir a España de la crisis que sufría, sumieron a España en una depresión que es causante de parte de las carencias actuales y del atraso económico de este país.

- 2) En Paraguay, al igual que en el caso de España, se parte de un contexto de Guerra, en este caso de independencia. Una vez se instaura la dictadura, debido a los pensamientos ilustrados del Dr. Francia, y una serie de medidas que eran coherentes con el contexto del país y que en lugar de castigar a una mayoría de la sociedad en pos del beneficio de unos pocos privilegiados (como en el caso de España), se apostó por unas que favorecían a la población más empobrecida. En concreto, las medidas favorecían al grueso de la sociedad, mayoritariamente campesinos paraguayos, que eran el motor de la economía paraguaya por ese entonces. Además, se puede decir que este modelo proteccionista fue un éxito no sólo por la coherencia y el momento en el que se decide implementar, sino también por la apuesta del dictador de buscar una equidad entre todos los estamentos sociales, logrando que una gran mayoría de la población buscara el éxito de ese gobierno.
- 3) El caso de Cuba, al ser en gran parte un modelo proteccionista impuesto por el exterior, el gobierno no dispuso de todas las herramientas y la flexibilidad total como en los casos anteriores para tomar decisiones. En este caso, el contexto bipartidista, entre capitalismo y comunismo, que hizo decantarse al gobierno cubano por éste último, llevó también a una búsqueda de la equidad entre los estamentos más y menos privilegiados. La revolución apostaba por estas ideas de favorecer a la sociedad y al campesinado cubano, y expulsar a los extranjeros que se lucraban en el país a costa de la población local. El éxito de este modelo dependió en gran medida de la URSS y su músculo económico, y al desaparecer ésta las carencias del modelo fueron evidentes y han provocado un atraso económico importante del que Cuba intenta salir poco a poco, manteniendo el régimen castrista.

Por tanto, se puede decir que en los tres casos, los regímenes dictatoriales optaron por estos modelos, y en el caso de la autarquía en Paraguay, tanto por las medidas adoptadas

por el Dr. Francia como el contexto del S XIX en Sudamérica permitieron grandes avances en la economía paraguaya, a diferencia de los atrasos generados en el régimen franquista hasta la desaparición del modelo en 1959 con el Plan de Estabilización y en Cuba por el régimen castrista, a raíz de la desaparición de la URSS que le obligó a buscar nuevas alianzas internacionales y un cambio del modelo.

En lo que a forma de articular se refiere, se presentan grandes similitudes en los tres casos de nuevo, ya que en todos ellos se crean organismos específicos que se encargarán de los principales sectores de la economía. Estos sectores son el agrario, el industrial y el que hace referencia al comercio exterior, y a pesar de parecer este último, por el tipo de modelos que aplican, sobre el que más se incide, no es así.

- Sobre el sector agrario, los tres países toman medidas muy concretas y de forma constante, con numerosas reformas en todos los casos sobre el sistema existente, ya que, tanto en el S XIX como en el S XX, durante el desarrollo de estos modelos económicos, este sector es el que más peso adquiere dentro de la economía de estos países. Además, es el sector que de ser controlado y potenciado, permitiría reducir considerablemente la dependencia de adquirir bienes de otros países, acorde a la política proteccionista, es decir, es un sector estratégico para la política económica deseada. Destacan las dos grandes reformas de Cuba, la creación del SNT en España para administrar las cantidades cultivadas y, en Paraguay, las expropiaciones a los latifundistas criollos y extranjeros (medida también adoptada en Cuba sobre todo con estadounidenses) y con aparición de figuras como las Estancias de la Patria.
- Sobre el sector industrial, en el caso de Paraguay no se hace hincapié, debido a que la presencia en el S XIX en Sudamérica de este sector es prácticamente nula. En el caso de España se toman decisiones como se expresó ya en el desarrollo del caso que promovieran la industria nacional sobre la extranjera, algo que también se llevó a cabo en Cuba por parte de órganos como el INI o el Ministerio de Industria. En el primer caso se falló estrepitosamente, como en todas las medidas adoptadas por el gobierno franquista, y en el segundo a pesar de los intentos del Che por mejorar la situación, se creció de forma considerable pero con una gran dependencia del sistema financiero de la URSS. Hasta la desaparición de ésta, no se observaron las carencias de dicha industria y se

tomaron medidas que empezaron a orientar la política del país fuera del proteccionismo.

- Sobre el sector del comercio exterior se aplican medidas muy concretas en todos los casos de cierre de fronteras, en España impidiendo mediante gravámenes las importaciones, en Paraguay centrándose en aumentar y aprovechar los recursos naturales internos sobre los provenientes del exterior, y en Cuba impidiendo a los EEUU el comercio con numerosos países.

Los organismos que aparecen son, en el caso de España, el SNT y el INI, en Cuba destaca el INRA, y en Paraguay es el propio Estado el que asume como organismo las reformas necesarias para llevar a cabo ese modelo económico como era la reforma agraria y la creación de las Estancias de la Patria. Además, una característica común y ligada a esto es la centralización de poder en todos los casos, apoyándose en el Ejército como catalizador de esa centralización, y como instrumento principal para permitir la longevidad de dichos regímenes. Este es un motivo por el cual el proteccionismo extremo es más fácil de aplicar y de desarrollar en una dictadura, ya que cuanto mayor sea la centralización, más acordes serán las medidas tomadas, y podrán llevarse a cabo con mayor facilidad y rapidez.

Por todo ello, podemos sacar una serie de conclusiones observando todas las consecuencias analizadas para cada país. El modelo proteccionista es un modelo económico muy arriesgado, que pudo funcionar eficazmente en un contexto como es el S XIX (ejemplo Paraguay), debido a que por aquel entonces la economía estaba bastante subdesarrollada y el comercio internacional era bastante precario. Según se avanza en el tiempo y las relaciones entre países adquieren más importancia, es un modelo que como se observa en el caso de España y de Cuba lleva a un fracaso con casi total seguridad, estando la diferencia en cuánto tardará en llegar dicho fracaso. Por ejemplo, en España se observó desde el primer momento que no era un modelo óptimo, ya que ni el contexto económico mundial ni nacional parecían invitar a un modelo autárquico, pero la rigidez e ineptitud de la dictadura franquista llevaron a España a sufrir un grave atraso con los países europeos y otras potencias mundiales. En el caso de Cuba, ese fracaso se ha dilatado más en el tiempo, ya que como se ha introducido varias veces era un modelo que funcionaba bastante bien con un importante apoyo financiero detrás. Además, en este caso, al ser un modelo proteccionista parcialmente impuesto por otro país como es EEUU, las decisiones tomadas para modificar en la medida de sus

posibilidades el modelo económico por parte del régimen castrista pueden considerarse satisfactorias, ya que las noticias más recientes parecen invitar al optimismo. En todo caso, se puede decir y afirmar con total seguridad que en ambos casos, a largo plazo el modelo proteccionista ha causado graves atrasos en la economía y la sociedad y en el nivel de vida de ambos países.

Como conclusión general y haciendo alusión al porqué de la elección de este tema, la dirección que están tomando países muy desarrollados tanto social como económicamente, con EEUU a la cabeza y con Reino Unido como máximo representante de la UE en este sentido, es preocupante. Reino Unido parece haber frenado en parte sus pretensiones de salir de la UE con la dimisión de Theresa May, pero no se ha aclarado todavía si habrá una nueva votación o el nuevo Primer Ministro seguirá aplicando una política en ésta dirección. El caso de EEUU es muy diferente, ya que no sólo no ha frenado sus pretensiones, sino que la Administración de Trump ha llevado la tensión en su guerra arancelaria con China o México a niveles históricos en la actualidad. Organismos como el FMI o la Reserva Federal alertan sobre las consecuencias que pueden traer estas políticas tanto para EEUU como para el resto de países implicados, en especial China.

Para finalizar, como opinión personal, he de decir que no sólo es preocupante el creciente proteccionismo económico, sino que también hay que prestar mucha atención a los partidos políticos nacionalistas y de extrema derecha que están aumentando su presencia a nivel internacional, y que como ya se ha observado, son estos partidos los que más posibilidades tienen de decantarse por este tipo de modelo económico. En una economía global como es la de hoy en día, la aplicación de estos modelos puede llevarnos a una situación de atraso económico de la que nos cueste mucho tiempo salir, y más si se decide implementar estos modelos como motivo político de exaltación nacional y sin argumentos económicos que la justifiquen.

REFERENCIAS

- Aguirre, F. (2019, enero 1). La revolución cubana de 1959. *La izquierda diario*. Recuperado a partir de <https://www.laizquierdadiario.com/La-revolucion-cubana-de-1959>
- Almeida Gentile, P. (2015). Base Monetaria. Recuperado 3 de abril de 2019, a partir de <http://www.observatorio.unr.edu.ar/base-monetaria/>
- Areces, N. R. (2010). En un corto tiempo: revolución, congresos y dictadura en Paraguay. *Revista Digital de la Escuela de Historia*, 2(3), 83.
- Banco Mundial. (2019a). Porcentaje del producto interior bruto (PIB) en los distintos sectores económicos 2007-2017. Recuperado a partir de <https://es.statista.com/estadisticas/501643/distribucion-del-producto-interior-bruto-pib-de-espana-por-sectores-economicos/>
- Banco Mundial. (2019b, junio 11). Banco Mundial. Recuperado a partir de <https://datos.bancomundial.org/pais/cuba?view=chart>
- Barciela López, C. (1998). Autarquía e intervención: el fracaso de la vertiente industrial del Plan Badajoz. *Revista de historia industrial*, (14), 125-172.
- Barciela López, C. (2009). La economía y la Guerra. *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, (8), 13-34. Recuperado a partir de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3428008.pdf>
- Barciela López, C. (2012, noviembre 4). Los años del hambre. *El País*. Recuperado a partir de https://elpais.com/economia/2012/02/03/actualidad/1328294324_702765.html
- Barciela López, C., López Ortiz, M. I., Melgarejo Moreno, J., y Miranda Encarnación, J. A. (2001). *La España de Franco (1939-1975)* (1.^a ed.). Madrid: Síntesis.
- Carreras i Odriozola, A. (1984). La producción industrial española, 1842-1981: construcción de un índice anual. *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 2(1), 127-157. Recuperado a partir de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=97350&orden=188395&info=link>
- Catalán Vidal, J. (1995). Sector exterior y crecimiento industrial: España y Europa (1939-59). *Revista de historia industrial*, (8), 99-146.
- Coupey-Souberyran, J. (2019). La curva de Kunezts. Recuperado a partir de <https://alternativaseconomicas.coop/articulo/analisis/la-curva-de-kuznets>
- El Mundo. (2019, abril 5). EEUU «dispara» contra la alianza petrolera de Venezuela y Cuba | Internacional. Recuperado 12 de junio de 2019, a partir de

- <https://www.elmundo.es/internacional/2019/04/05/5ca7c7a121efa0d5378b4662.html>
- Engels, F. (1969). *Del socialismo utópico al socialismo científico*. Madrid: Aguilera.
- Fort, E. (2011). Apuntes sobre Corea del Norte. *La Ilustración liberal: revista española y americana*, (48), 3.
- García Delgado, J. L., y Myro, R. (Eds.). (2015). Etapas y rasgos definidores de la industrialización española. En *Lecciones de economía española* (pp. 21-48). Madrid: Cívitas.
- Geli, C. (2018, junio 24). Engañar al hambre en la Postguerra. *El País*. Recuperado a partir de https://elpais.com/ccaa/2018/06/24/catalunya/1529853527_493438.html
- Gómez, L. (2014, octubre 24). Jueves Negro, el día que se derrumbó Wall Street y comenzó la Gran Depresión. *El Mundo*. Recuperado a partir de <https://www.elmundo.es/la-aventura-de-la-historia/2014/10/24/544a1b0dca474142598b4579.html>
- González Bozzolasco, I. (2017). Fernando López-Alves y su caracterización del caso paraguayo. Un análisis de su trabajo “La formación del Estado y la democracia en América Latina 1830-1910”. *e-l@tina: revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 15(59), 76-81. Recuperado a partir de <http://desarrollo.org.py/admin/app/webroot/pdf/publications/18-04-2017-13-53-45-1984496516.pdf>
- González, M.-J. (1979). *La economía política del franquismo (1940-1970): dirigismo, mercado y planificación*. Madrid: Tecnos.
- Granell, F. (1987, junio 4). La actualidad del «Plan Marshall». *El País*. Recuperado a partir de https://elpais.com/diario/1987/06/04/economia/549756006_850215.html
- Instituto Nacional de Estadística. (2019). Índices de Producción Industrial (IPI) Base 2010 Metodología. Recuperado 15 de abril de 2019, a partir de <https://www.ine.es/daco/daco43/metoipi10.pdf>
- Jiménez, J. M. (2018, abril). El Che. *Revista Almiar*. Recuperado a partir de https://margencero.es/musica/che/che_biografia.htm
- Kaufman Purcell, S., y Murillo Santos, L. (2003). La Ley Helms-Burton y el embargo estadounidense contra Cuba. *Foro Internacional*, 43(3), 704-718. Recuperado a partir de <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/1670>
- La larga autarquía (1940-1959). (2006). *Bolsa: revista mensual de bolsas y mercados españoles*, (157), 62-68. Recuperado a partir de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2118959&orden=86653&info=link>

- La Nación. (2017, febrero 22). El Paraguay autosuficiente. Recuperado a partir de <https://www.lanacion.com.py/2017/02/22/el-paraguay-autosuficiente/>
- López Alves, F. (2003). *La formación del Estado y la democracia en América Latina 1830-1910* (1.^a ed.). Bogotá: Editorial Norma.
- Marquina Barrio, A. (1989). La Etapa de Ramón Serrano Súñer en el Ministerio de Asuntos Exteriores. *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, (2), 145-168. Recuperado a partir de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=147923&orden=196388&info=link>
- Martín Aceña, P. (1994). Los problemas monetarios al término de la Guerra Civil. *Hacienda pública española*, (2), 63-88.
- Martín Alarcón, J. (2014, octubre 17). El repudio internacional, el fin del aislamiento y el ingreso en la ONU. *El Mundo*. Recuperado a partir de <https://www.elmundo.es/la-aventura-de-la-historia/2014/10/16/543fa199e2704e63458b4583.html>
- Ministerio de Agricultura. (1958). *Servicio Nacional del Trigo, 20 años de actuación*. Recuperado a partir de http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10071323
- Miranda Encarnación, J. A. (2003a). El fracaso de la industrialización autárquica. En *Autarquía y mercado negro : el fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959* (pp. 95-122). Barcelona: Editorial Critica.
- Miranda Encarnación, J. A. (2003b). *El fracaso de la industrialización autárquica* (Tesis Doctoral). Universidad de Alicante.
- Miranda Encarnación, J. A. (2003c). España a contracorriente. En *La autarquía durante el primer franquismo (1939-1950)*.
- Moreno Fonseret, R. (2002). Política e instituciones económicas en el «nuevo Estado». *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, 1, 54-55.
- Ochoa Díaz, H. (2008). *Paraguay, del claustro histórico al humbral democrático*. Santiago de Chile. Recuperado a partir de https://www.researchgate.net/publication/320555756_Paraguay_del_Claustro_Historico_a_l_Umbral_Democratico_pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (s. f.). Acerca de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Recuperado 29 de marzo de 2019, a partir de <https://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>
- Pérez Villanueva, O. E. (2008). La estrategia económica cubana: medio siglo de socialismo.

- Cahiers des Amériques latines*, (57-58), 31-55. <https://doi.org/10.4000/cal.1206>
- Pozzi, S. (2019, enero 9). El Banco Mundial alerta de que crecen los riesgos para la economía global. *El País*. Recuperado a partir de https://elpais.com/economia/2019/01/08/actualidad/1546947428_012261.html
- Prados de la Escosura, L. (2003). *El progreso económico de España (1850-2000)*. Bilbao: Fundación BBVA. Recuperado a partir de https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2003/09/DE_2003_LPrados_El_progreso_economico.pdf
- Prados de la Escosura, L. (2016a). Desigualdad, pobreza y la curva de Kuznets en España, 1850-2000. *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, (20), 41-83.
- Prados de la Escosura, L. (2016b). *Spain's Historical National Accounts: Expenditure and Output, 1850-2015*. (Working Papers in Economic History, n. 103). Madrid: European Historical Economics Society. Recuperado a partir de http://www.ehes.org/EHES_103.pdf
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.^a ed.). Madrid: Real Academia Española.
- Roh, D. (2015). Corea del Norte desde el prisma de sus finanzas. Recuperado a partir de <https://www.nippon.com/es/column/g00226/>
- Ros Hombravella, J., y Estapé Rodríguez, F. (1979). *Política económica española (1959-1973)* (1.^a ed.). Barcelona: Blume.
- Serbin, A. (2015). Cuba: mirando hacia el futuro. *Anuario CEIPAZ*, 8, 209-228.
- Serrano del Pozo, G. (2010). Fundamentos Rousseauianos en la política exterior de José Gaspar de Francia, «Dictador Perpetuo del Paraguay» (1816-1840). *Intus - legere: historia*, 4(2), 79-100. Recuperado a partir de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3825456.pdf>
- Simón Segura, F. (1996). *Manual de historia económica mundial y de España* (3.^a ed.). Madrid: Centro de estudios Ramón Areces S.A.
- Taibo II, P. I. (1996). *Ernesto Guevara, también conocido como el Che* (1.^a ed.). Barcelona: Editorial Planeta.
- Tamames, R., y Rueda, A. (2008). *Estructura económica de España* (25.^a ed.). Madrid: Alianza Editorial.
- Tortella, G. (1998). *El desarrollo de la España contemporánea: historia económica de los siglos XIX y XX*. Madrid: Alianza Editorial.

Turone, G. (2009). Estancias de la patria en el Paraguay. Recuperado a partir de <http://www.revisionistas.com.ar/?p=3755>

Universidad de Cantabria. (2013). La Segunda Guerra Mundial y el nuevo orden económico internacional. Recuperado a partir de <https://ocw.unican.es/pluginfile.php/1213/course/section/1495/MC-III-2.3.pdf>

Viana, I. (2013, agosto 11). Los cadáveres del racionamiento español. *ABC*. Recuperado a partir de <https://www.abc.es/archivo/20130617/abci-cartillas-racionamiento-franco-201306131429.html>